

1-1-2005

## **Evaluación y análisis del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés en el área de fundamentos de pedagogía de la Universidad de La Salle**

Doris Adriana Martínez Cotame  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Sandra Isabel Saavedra Sánchez  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/lic\\_lenguas](https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas)

---

### **Citación recomendada**

Martínez Cotame, D. A., & Saavedra Sánchez, S. I. (2005). Evaluación y análisis del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés en el área de fundamentos de pedagogía de la Universidad de La Salle. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/lic\\_lenguas/986](https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas/986)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE  
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS EN EL ÁREA DE  
FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

DORIS ADRIANA MARTÍNEZ COTAME  
SANDRA ISABEL SAAVEDRA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS MODERNAS  
BOGOTÁ, D. C.  
2005

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE  
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS EN EL ÁREA DE  
FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

DORIS ADRIANA MARTÍNEZ COTAME  
SANDRA ISABEL SAAVEDRA SÁNCHEZ

Proyecto de grado

Directora del Proyecto  
Licenciada Rosmery Cifuentes Bonett

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS MODERNAS  
BOGOTÁ, D. C.  
2005

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2005

Dedico este proyecto de grado a Dios porque gracias a su bendición fue posible la culminación de este sueño. A mis padres, WALDINA COTAME y ALEXANDER MARTINEZ, por ser mi apoyo durante todos estos años, por la paciencia y dedicación que han tenido conmigo y por todos sus esfuerzos encaminados a permitirme finalizar con éxito mi carrera.

A mi esposo NELSON JAVIER PEREZ por apoyarme y confiar en mi.

DORIS ADRIANA MARTINEZ COTAME

Dedico este proyecto de grado primero a Dios por darme la oportunidad de ser la madre y la profesional que soy hoy.

También a mi madre Ana Sánchez, quién aún en su ausencia me fortalece y fue el buen ejemplo que marco el camino para llegar a ser una mujer de empuje y proyección; a mi hermano porque fue el que me apoyo cuando mi madre faltó y a mi hija Laura Alejandra quien es la razón de mi vida y el motor para continuar luchando por nuestros ideales.

SANDRA ISABEL SAAVEDRA SANCHEZ

## **AGRADECIMIENTOS**

A la licenciada Rosmery Cifuentes Bonett, directora del proyecto de grado, quien con su valiosa dedicación y orientaciones permitió la culminación exitosa de este proyecto.

Al licenciado Guillermo Espinosa, profesor de la Universidad de la Salle, quien nos asesoró con la investigación.

Al licenciado Guillermo Hernández, profesor de la Universidad de la Salle, quien nos encaminó inicialmente en el desarrollo del tema de investigación.

Al Consejo Nacional de Acreditación por facilitarnos la información necesaria para efectuar la investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS EN EL ÁREA DE FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.	14
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN	14
2. TITULO DEL TRABAJO	15
3. PROBLEMA	16
4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	19
5.1 OBJETIVO GENERAL	19
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
6. FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	20
6.1 RECURSOS	20
6.2 LIMITACIONES	20
7. ANTECEDENTES	21
7.1. EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA	21
7.1.1. La calidad en el proceso de acreditación	21
7.1.2. Logros	23



7.1.3. Dificultades	23
7.2. LA EVALUACION EXTERNA EN EL PROCESO DE ACREDITACION	24
7.3. LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS.EL MODELO "V" DE EVALUACIÓN - PLANEACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL CASO DE MÉXICO.	25
7.4. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	26
7.4.1. Fortalezas y Debilidades	27
8. MARCO TEÓRICO	30
8.1. MARCO REFERENCIAL LEGAL	30
8.2. EVALUACION Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMERICA	31
8.3. EL SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR SICEVAES	33
8.4. EL SISTEMA ARGENTINO DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	33
8.5. MODELOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR BRASILEÑA EN LOS AÑOS NOVENTA: TENDENCIAS Y TENSIONES	36
8.6. LA EVALUACION Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	39
8.7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN TIEMPO DE CAMBIO; LA EXPERIENCIA DE CHILE	41
8.8. LA EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EVALUACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN COSTA RICA	45
8.9. HACIA UN MODELO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA: ESTÁNDARES BASICOS Y ACREDITACION DE EXCELENCIA	48

8.9.1. Estándares Básicos de la Acreditación en Colombia	49
8.9.2 Acreditación de Excelencia en Colombia	50
8.10. LOGROS Y RETOS DE LA ACREDITACIÓN EN COLOMBIA	50
8.11. EVALUACION POR PARES EN COLOMBIA	52
8.12. EVALUACION Y ACREDITACIÓN EN COLOMBIA	53
8.13. LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION	55
8.14. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	58
8.15. ACREDITACIÓN VOLUNTARIA	59
8.16. AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN	59
8.17. LA NOCION DE CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR	60
8.18. CONCEPTOS Y FACTORES DE CALIDAD	61
8.19. LA CALIDAD EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN	62
8.20. PROBLEMAS QUE AFECTAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	62
8.21. CURRÍCULUM	62
8.22. PLAN DE ESTUDIOS	63
8.23. PROCESO DE EVALUACIÓN PERMANENTE Y DE PROGRAMAS	64
8.23.1 Evaluación de programas	65
8.24. ANALISIS COMPARATIVO DE PROGRAMAS	67
9. DISEÑO METODOLÓGICO	69
10. MATRICES	71
10.1. MATRIZ DE ESTUDIO No. 1	71

10.2. MATRIZ DE ESTUDIO No. 2	73
10.3. MATRIZ DE ESTUDIO No. 3	74
10.4. MATRIZ DE ESTUDIO No. 4	77
10.5. MATRIZ DE ESTUDIO No. 5	80
10.6. MATRIZ DE ESTUDIO No. 6	82
10.7. MATRIZ DE ESTUDIO No. 7	84
10.8. MATRIZ DE ESTUDIO No. 8	86
11. INTERPRETACIÓN Y ANALISIS	88
11. 1. MATRIZ No. 1 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON EL ÁREA DE PEDAGOGÍA	88
11.2. MATRIZ No. 2 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA	88
11.3. MATRIZ No. 3 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO	89
11.4. MATRIZ No. 4 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON DESARROLLO COGNITIVO Y APRENDIZAJE	90
11.5. MATRIZ No. 5 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON EPISTEMOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	91
11.6. MATRIZ No. 6 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON EVALUACION EN EDUCACION	91
11.7. MATRIZ No. 7 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON PROBLEMÁTICA Y DISEÑO CURRICULAR	92
11.8. MATRIZ No. 8 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON ADMINISTRACION EDUCATIVA	93

11.9. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS CONOCIMIENTOS EN PEDAGOGIA Y LA REALIDAD EN EL AULA	94
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA	
GLOSARIO	

## INTRODUCCIÓN

El proyecto de grado titulado “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS EN EL ÁREA DE FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE”, es importante porque permite conocer el estado actual del área de fundamentos de pedagogía, con el fin de ver la relación entre los objetivos de formación pedagógica con respecto a los programas analíticos que conforman dicha área, con miras a la acreditación de calidad.

Nuestro proyecto surgió con la acreditación de instituciones de educación superior en Colombia, proceso que se estableció en la Constitución Nacional por medio de la Ley 30 de 1992, propiciando la necesidad de acreditación por parte de las universidades.

Teniendo en cuenta este proceso de acreditación, iniciamos nuestro proyecto enfocado a determinar la coherencia entre los objetivos y contenidos del Área de Fundamentos de Pedagogía en el plan de estudios de la Licenciatura de Lengua Castellana, Inglés y Francés, siendo un aporte para la universidad pues va a mostrar las fortalezas y debilidades de esta área.

El proyecto es de carácter descriptivo, aplicando la investigación evaluativa. La información obtenida se pretende evaluar a través de la comparación de los objetivos planteados dentro del plan de estudios y de los programas analíticos de cada una de las materias que componen el área y de esta forma definir la coherencia entre ellos.

De acuerdo con todo lo anterior, consideramos que este trabajo de investigación es bastante significativo para nosotras porque nos aporta un amplio bagaje sobre nuevos conceptos que enriquecen nuestra profesión y son de gran importancia, aprendiendo acerca del proceso de evaluación de programas académicos y profundizando en el área de pedagogía.

A continuación daremos un breve resumen del contenido de nuestro proyecto, discriminándolo por capítulos. En los seis primeros capítulos trataremos el tema, título, problema, justificación, objetivos y factibilidad de la investigación.

En el séptimo capítulo enunciaremos el tema referente a la acreditación en Colombia, hablando de la Universidad del Valle y presentaremos un modelo de evaluación - planeación trabajado en México.

En el octavo capítulo se argumenta el marco legal y la acreditación a nivel centroamericano involucrando países como Argentina, Brasil, México, Chile, Costa Rica y Colombia. Así mismo, se explicarán la evaluación por pares, acreditación voluntaria, de alta calidad, el concepto de calidad, el currículo, plan de estudios y la evaluación de programas.

En el noveno capítulo explicaremos nuestro diseño metodológico bajo el cual se realizó nuestra investigación.

En el décimo y decimoprimer capítulos encontramos las matrices de estudio con sus interpretaciones y análisis, comparando el perfil de formación con cada uno de los espacios académicos pertenecientes al área de pedagogía y de igual forma, se hace un análisis comparativo entre los conocimientos de pedagogía con la realidad en el aula.

Finalmente presentamos nuestras conclusiones acerca de la investigación realizada en el área de pedagogía.

# **1. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA, INGLÉS Y FRANCÉS EN EL ÁREA DE FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.**

## **1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Evaluación y análisis del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés en el área de Fundamentos de Pedagogía de la Universidad de la Salle.

## **2. TITULO DEL TRABAJO**

Evaluación y análisis del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés en el área de Fundamentos de Pedagogía de la Universidad de la Salle.



### 3. PROBLEMA

La Ley 30 de 1992, en sus artículos 3, 53 al 56; el Decreto 2904 de 1994 y el acuerdo 04 de 1995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU –, en los cuales se establecen directrices tales como garantizar la autonomía universitaria y la calidad del servicio educativo mediante la vigilancia de la Educación Superior, establecer la creación del Sistema Nacional de Acreditación con el fin de avalar la calidad y cumplimiento de los objetivos, contar con el Sistema Nacional de Acreditación y a su vez depender del CESU, autoevaluar el proceso institucional permanentemente.<sup>1</sup>

Así mismo, la creación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior para divulgar la información a la comunidad y define lo que es la acreditación, quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación, cómo se hace el proceso de acreditación y cómo las instituciones pueden acogerse a este proceso que es voluntario y de carácter temporal.

Lo anterior forma parte del marco normativo del Sistema Nacional de Acreditación quien a su vez estableció al Consejo Nacional de Acreditación – CNA – que es una entidad encargada de comprobar periódicamente la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior y de sus programas con el fin de otorgarles la acreditación.

La acreditación es el reconocimiento público de la calidad de la institución en sus programas académicos transformándose en un elemento para el alcance de los mejores niveles de calidad. La acreditación es responsabilidad de la propia institución la cual busca el mejoramiento de su calidad, y esta se inicia con la autoevaluación de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Aproximadamente hace 7 años se inicio el proceso formal de acreditación de programas. Hasta el mes de agosto del año 2003, eran 412 programas pregrado que entraban al proceso de acreditación y 195 de estos programas contaban con la acreditación previa.

Las universidades que han pasado por la experiencia de la acreditación han sido beneficiadas, dado que se da a conocer y se pueden canalizar las posibles

---

<sup>1</sup> Ley 30 de 1992

debilidades que le permitan generar acciones que redunden en el mejoramiento de su calidad.

La acreditación no significa una evaluación externa sino es una autoevaluación donde se tendrán en cuenta las debilidades y fortalezas; pero la institución debe por sí sola continuar y ser autónoma en este proceso de mejoramiento.

Los programas se pretenden evaluar teniendo en cuenta la intencionalidad o función de éstos y la función de sus productos, lo que permite detectar las necesidades y posibilidades para definir las herramientas de confrontación que permita integrar la información en un todo.

De acuerdo con los planteamientos anteriores queremos aportar una autoevaluación de lo propuesto en el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés, con el fin de evaluar: **¿Qué coherencia presenta el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés en relación con los objetivos y contenidos del área de Pedagogía?**

#### **4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Considerando la necesidad de la acreditación de alta calidad para el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de la Salle, es valioso realizar una autoevaluación, en el Área de Fundamentos de Pedagogía, porque nos presenta una visión clara de la relación entre los objetivos de formación pedagógica con respecto a los programas analíticos que conforman dicha área.

Así mismo, es importante evaluar y analizar el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés porque es indispensable saber si existe coherencia entre el plan de estudios y los objetivos de formación pedagógica necesarios para alcanzar una educación de calidad.

Esta autoevaluación es un aporte meritorio para la Universidad de la Salle dado que le permite concretar las debilidades y fortalezas de cada una de las materias que conforman el Área de Fundamentos de Pedagogía, otorgándole la oportunidad de canalizar las posibles falencias y corregirlas o por el contrario continuar con su proceso de mejoramiento.

El trabajo de investigación es bastante significativo para nosotras, dado que podemos incrementar nuestro conocimiento como docentes, aprendiendo acerca del proceso de evaluación de programas académicos. Por tal razón, tomamos ventaja de ello pues éste se enfoca en el área de pedagogía beneficiándonos a nivel profesional. Igualmente, nos permitirá ampliar nuestra visión en cómo esta conformado un plan de estudios y del proceso de acreditación, lo cual será de gran utilidad cuando nos enfrentemos a una mayor responsabilidad en nuestra profesión docente.

## **5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la coherencia entre los objetivos y contenidos del Área de Fundamentos de Pedagogía en el plan de estudios de la Licenciatura de Lengua Castellana, Inglés y Francés.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

5.2.1 Obtener la información referente al plan de estudios y los programas analíticos del Área de Fundamentos de Pedagogía.

5.2.2 Realizar un análisis comparativo entre los contenidos y los objetivos planteados en los programas analíticos del Área Fundamentos de Pedagogía.

## **6. FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

### **6.1 RECURSOS**

- Materiales: libros, computador, fotocopias, Internet,
- Institucionales: Universidad de la Salle.
- Financieros: La financiación será hecha por nosotras.

### **6.2 LIMITACIONES**

Las posibles limitaciones podrían ser de tiempo y de adquisición de la información.

## 7. ANTECEDENTES

### 7.1. EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA

El Sistema Nacional de Acreditación fue creado por la ley para dar garantía a la sociedad de que los programas académicos y las instituciones de educación superior acreditados ofrecen el servicio público de la educación con altos niveles de calidad. La acreditación en Colombia es voluntaria y temporal y parte del reconocimiento de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional y otorgada a los demás tipos de instituciones de educación superior por la Ley 30 de 1992.

Para orientar y coordinar todo el proceso de acreditación, la Ley 30 de 1992 creó el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, organismo académico, integrado por siete miembros designados por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, para un período de cinco años.

El Consejo, que se instaló en julio de 1995, en sus primeros meses de funcionamiento elaboró el “modelo de acreditación” que ha venido siendo socializado y legitimado con los aportes de la comunidad académica nacional. Este modelo parte de un ideal de educación superior y busca articular referentes universales con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional. Comprende un marco conceptual, unos criterios de calidad que orientan las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características y óptimos de calidad, sugiere además variables e indicadores.

#### 7.1.1. La calidad en el proceso de acreditación

En el modelo de acreditación del CNA la calidad se definió como una síntesis de características u óptimos deseables en un determinado programa o institución de educación superior, que permite reconocer un programa o una institución de un mismo tipo. Para la evaluación de las características se utilizan variables de carácter cualitativo y cuantitativo que se valoran mediante la utilización de determinados indicadores. Así, a través de síntesis progresivas, los indicadores contribuyen a evaluar las variables, que a su vez permiten valorar las características y éstas últimas permiten emitir juicios de calidad sobre los factores, y el programa académico en su conjunto.

El modelo del CNA considera que el juicio de la calidad no corresponde a una suma de características sino a una totalidad en la cual se dan relaciones importantes entre los distintos aspectos considerados. Además, se concibe a la Instrucción como una organización donde la articulación de las tareas y de las voluntades es esencial y el compromiso entre quienes intervienen en el proceso resulta imprescindible.

El sistema nacional de acreditación lo conforman, además de las normas y políticas que lo rigen, el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, que organiza y supervisa el proceso de acreditación, las instituciones de educación superior que obtengan la acreditación o tengan programas acreditados y las comunidades académicas representadas por los pares que designa el Consejo para realizar la evaluación externa. La acreditación busca mejorar la calidad de instituciones y programas de educación superior y propicia su autoexamen permanente y participativo para potenciar las fortalezas y superar las debilidades, realizar la misión y el proyecto institucional, lograr los propósitos y objetivos propuestos y promover la idoneidad y la solidez de las instituciones que se incorporan al proceso.

Para iniciar el proceso de acreditación, el rector o representante legal de la institución hace una declaración formal sobre el conocimiento que se tiene de los "Lineamientos para la acreditación", expresa que la institución cumple con unas condiciones básicas definidas por el Consejo, solicita a este organismo someter determinados programas de pregrado a la acreditación y envía la documentación necesaria con la información correspondiente a doce condiciones iniciales que se refieren a diferentes aspectos institucionales que se aprecia de manera global.

La evaluación externa es realizada por los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación, quienes se encargan de verificar mediante una visita a la institución, la objetividad y la veracidad de la autoevaluación; la complementan teniendo en cuenta aspectos que no han sido considerados en la autoevaluación y que sean fundamentales en la valoración de la calidad.

La ponderación y la gradación son momentos tanto de la autoevaluación como de la evaluación externa. La gradación permite reconocer el nivel de logro de cada característica.

La evaluación externa atiende no sólo a los logros alcanzados, sino a los mecanismos de mejoramiento de la calidad efectivamente implementados. El juicio sobre la calidad del programa no de la institución por parte del Consejo se traduce en un concepto técnico que incluye las fortalezas y debilidades, una recomendación sobre el tiempo de vigencia de la acreditación (no menos de tres años en programas y de cinco años en instituciones, ni más de diez en ambos tipos de acreditación).

La experiencia en estos 7 años de operación del modelo ha llevado a reconocer por parte de las instituciones, que a pesar de la definición propuesta de las características, variables e indicadores, el modelo puede ser aplicado con flexibilidad. En este sentido, algunas Asociaciones de Facultades han iniciado el apoyo del Consejo a la elaboración de variables e indicadores propios para los programas en sus correspondientes áreas enriqueciendo y legitimando de esta manera el modelo del CNA.

#### 7.1.2. Logros

- El modelo de acreditación propuesto por el CNA ha logrado legitimidad a partir de su construcción con la comunidad académica que se consolida en la autoevaluación y se fortalece con la interacción de los pares académicos.
- Las condiciones iniciales que aprecia el CNA han permitido a la comunidad institucional reencontrarse con su institución, con sus fortalezas y debilidades, aclarar malos entendidos y recuperar la confianza de algunos profesores y estudiantes que parecían escépticos a la acreditación.
- El criterio de transparencia en todos los momentos del proceso ha sido fundamental para asegurar la confianza de las instituciones.
- Las discusiones entre pares nacionales y de otras nacionalidades permiten al país aprender de otros contextos y acceder al dialogo con comunidades académicas externas.
- La ganancia más importante en el largo plazo es la construcción y consolidación de una cultura de la evaluación y de la calidad de la educación superior en el país.

#### 7.1.3. Dificultades

- Carencia de políticas y programas de fomento que orienten recursos financieros para mejorar la calidad de los programas e instituciones acreditados.
- La acreditación es costosa, ya que la etapa de autoevaluación es responsabilidad de la institución al igual que los programas de mejoramiento que de ella se deriven.
- La falta total de autonomía administrativa del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ha hecho que los recursos que le asigna el gobierno nacional para adelantar la acreditación tengan que ser ejecutados a través del Icfes.



Finalmente resulta claro que la transparencia del proceso de acreditación y verificación de estándares básicos constituyen uno de los pilares fundamentales del modelo y de cualquier tipo de evaluación.<sup>2</sup>

## 7. 2. LA EVALUACION EXTERNA EN EL PROCESO DE ACREDITACION

Aunque desde el punto de vista institucional, la autoevaluación es el proceso más rico por su capacidad de contribuir al mejoramiento del servicio que prestan las instituciones y a la consolidación de las comunidades de las instituciones y de los programas, la evaluación externa es el momento definitivo de la acreditación.

La evaluación externa es una oportunidad de reconocer por parte de la institución necesidades de actualización y de formación docente, opciones de mejoramiento académico, formas alternativas de organización y posibilidades de mejorar el soporte informático, bibliográfico y de infraestructura de los programas. El tipo de experiencia que se requiere para adelantar la tarea de la evaluación externa depende de los aspectos que se examinan y de la naturaleza de la evaluación; el equipo de pares encargado de la evaluación externa en la acreditación institucional deberá aunar la competencia y el rendimiento académico y la experiencia directiva en el ámbito de la educación superior.

El CNA desarrolla la noción de “par académico” que nombra las características que deben reunir los evaluadores externos que se encargan de emitir un juicio experto de calidad sobre los programas académicos que aspiran a la acreditación. En primera instancia, el “par” debe poseer la autoridad necesaria para juzgar la calidad del programa que examina.

El “capital científico” esta directamente vinculado al conocimiento, pero también a la capacidad de asumir tareas de dirección académica y de evaluación de la calidad de los productos académicos.

El Consejo Nacional de Acreditación hace una aproximación al concepto de comunidad académica como el conjunto de personas que se desempeñan en una de las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones o los oficios para los cuales prepara la educación superior y que conocen los fundamentos, los límites y los espacios de ejercicio correspondientes.

En las profesiones y en las disciplinas se asiste actualmente a acelerados procesos de cambio que obligan a una reformulación permanente de los contenidos básicos

---

<sup>2</sup> LLOREDA Mera, Francisco José y otros. Educación Superior, calidad y acreditación. Tomo I. Bogotá: 2003. Pág. 205

de los programas académicos e, incluso, a un replanteamiento de las estrategias pedagógicas para adecuarlas a la formación de las competencias que exige el ejercicio profesional.<sup>3</sup>

### 7.3. LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS. EL MODELO “V” DE EVALUACIÓN - PLANEACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL CASO DE MÉXICO.

La vocalía del Comité de Ciencias Naturales y Exactas (CCNyE) de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) elaboró un documento en el cual muestra un panorama del proceso de evaluación en la educación superior. Lo anterior se efectuó según el modelo “V” de evaluación-planeación basado en el análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias.

El modelo “V” de evaluación – planeación es una concepción y procedimiento para atender problemáticas en los procesos educativos de las instituciones de educación superior. Este pondera la calidad, eficiencia y superación del objeto evaluado en diferentes fases y etapas de su trayectoria.

Este documento explica en qué forma se llevó a cabo el proceso de evaluación en la Universidad Nacional de México (UNAM), determinando los pasos a seguir para ejecutar la evaluación en un programa académico.

La evaluación se llevo a cabo por medio de un análisis estructural integrativo en el cual es fundamental definir, delimitar y ubicar las unidades de atención; estas están integradas por niveles estructurales denominados superestructura o intencionalidad, estructura y organización, e infraestructura y condiciones de trabajo.

En el nivel de superestructura se consideran los planteamientos de cómo se concibe, cómo se identifica la institución en términos de su misión, visión, compromisos y responsabilidades, teniendo en cuenta las intenciones proyectadas a futuro.

En la estructura y organización se analiza la forma como se ordena el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la relación que existe entre alumnos y profesores y los resultados del proceso educativo.

---

<sup>3</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 221

La infraestructura es conformada por los recursos: inmobiliarios, materiales, equipos, financiación y servicios; la cual se valora en el impacto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo "V" de evaluación-planeación valora la pertinencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, el plan de estudios, las líneas y los proyectos de investigación del programa evaluado que atienden a su contexto estatal, regional, nacional, si tienen impacto en su entorno social y generan actitud científica y responsabilidad social. De igual forma, se utilizan referentes establecidos, en términos de lo que debe saber un egresado de licenciatura, maestría y doctorado en cada área del conocimiento. Este referente permite valorar si los contenidos y actividades del plan de estudios ofrecen conocimientos actualizados de las disciplinas en cuestión y si el programa es adecuado al contexto global.

#### 7.4. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La evaluación como propósito y estrategia institucional, en la Universidad del Valle, se hizo explícita, desde mediados de los años ochenta, en el proceso que condujo a elaborar el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle, que cubría el período 1986 al año 2000. Este plan marcó un momento especial en el desarrollo de la institución por cuanto a través de él la universidad perfiló y enunció los grandes trazos de la modernización y consolidación tanto de su proyecto académico, como organizativo, administrativo y financiero.

Se reafirmaba esta conciencia, al precisar el significado y el papel de la autoevaluación entendida como "un subproceso de la planeación, de carácter sistemático y permanente que permite diseñar, recolectar, analizar, valorar y ofrecer información básica sobre el funcionamiento general de la Institución, como base para planificar el futuro, la evaluación institucional forma parte de los propósitos del Plan de Desarrollo.

Calidad y evaluación se colocaron como prioridad de la política de la Universidad, desde entonces, tanto para dar respuesta a demandas sociales, culturales, y científicas y tecnológicas del entorno, como para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en el mediano y largo plazo.

El énfasis de la Universidad se orientó a construir los elementos de un proyecto de tipo institucional de evaluación, que contaba en el sistema de información y de planeación, para la toma de decisiones y la aprobación de programas, como uno de sus aportes fundamentales.

Esto se realizó a través de un diseño organizativo que descentralizó procesos, particularmente en la fase de ejecución y evaluación. Una de las tareas derivadas fue la reestructuración general de la Universidad, se crearon las Vicerreorías, cuya función se articulaba a las facultades, que se convirtieron desde entonces en Unidades Académico-administrativas. La evaluación o la autoevaluación se realizaban como mecanismos normales, sin mayores exigencias metodológicas o técnicas y básicamente como una evaluación de planes de trabajo y logros que se recogía periódicamente en congruencia con los períodos académicos o el año escolar.

Este modelo era congruente con la administración por objetivos. Como parte de esas prácticas, por ejemplo, todo docente debía preparar un informe de autoevaluación de sus actividades: docentes, investigativas, de extensión, o de administración académica, que eran normalmente recibidas a nivel de las unidades académicas y servían de base par tomar decisiones sobre la programación subsiguiente, para asignar tiempos para docencia o investigación o extensión y para realizar ajustes en los programas. Igualmente, a nivel de los programas de formación, el director de plan realizaba reuniones con los estudiantes, para evaluar particularmente los procesos docentes, los cursos y obviamente el trabajo realizado por docentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992 y ya en una nueva fase de desarrollo de la Universidad, la autoevaluación adquirió una nueva relevancia, particularmente la referida a los programas de formación de pregrado y postgrado y ella se concibió como parte del sistema de autorregulación.

La Universidad del Valle, desde el año 1996, se conformó un grupo gestor encargado de promover estos procesos, constituido principalmente por docentes de las Facultades de Ingeniería y de Salud, que dieron origen a los primeros grupos de autoevaluación y acreditación de programas.

De doce (12) programas autoevaluados y que han presentado al CNA el informe de autoevaluación para la acreditación voluntaria, a la fecha han sido acreditado siete (7) y cinco (5) recibieron la visita de pares académicos, cuatro (4) están pendientes del concepto de los pares.

#### 7.4.1. Fortalezas y Debilidades

Uno de los aspectos más importantes de la autoevaluación de programas con fines de autoevaluación voluntaria u obligatoria ha sido que a través de ella se han revelado las fortalezas y debilidades no solo de cada programa particular, sino de las unidades académicas, de las facultades y de la universidad como un todo.

Entre las fortalezas están:

- Su cuerpo docente, los niveles de formación y compromiso y su vinculación a procesos de investigación y de proyección sobre el entorno.
- Sus estudiantes, su propia formación y acumulado, su motivación o sentido de pertenencia y su propia calidad.
- La existencia de tradición investigativa.
- La política de bienestar institucional.
- El Campus Universitario y la existencia de infraestructuras básicas para la docencia, la investigación y la extensión.
- La vinculación con el entorno a través de programas de extensión de investigación y de la presencia de los programas, con sus estudiantes y docentes.

Entre las debilidades están:

- La ausencia de un sistema de evaluación uniforme, que involucre todas las actividades académicas y todos los niveles de gestión.
- El sistema de información sometido a continuos cambios en los aspectos técnicos y de organización.
- El sistema de programación académica, cuyas debilidades se relacionan en buena parte con aspectos reglamentarios como el reglamento estudiantil.
- La débil relación o articulación de la universidad con sus egresados.

A modo de conclusión y algunas recomendaciones derivadas de este proceso, con el propósito de hacer aportes que permitan mejorar cada vez más el Sistema Nacional de Acreditación, al igual que darle mayor fundamento dentro de las instituciones en términos de hacerlo más atractivo desde un punto de vista del impacto del mejoramiento de la calidad, se podría señalar lo siguiente:

- El proceso ha permitido conocer y valorar a fondo la institución.
- Ha mejorado la comunicación entre estamentos.
- El modelo del CNA funciona muy bien, pero se puede mejorar. Con el tiempo y la experiencia se optimizan los procesos, una limitante es que se tomen con camisa de fuerza.
- El proceso de autoevaluación depende del liderazgo de los directivos de la institución.
- Muchas variables carecen de indicadores medibles para valorar o referenciar.
- La cultura, conocimiento y aceptación del proceso de autoevaluación es grande. Falta profundizar entre los estudiantes.

- Se requiere mejorar los procesos de seguimiento y control.

Un punto importante para tener en cuenta es el de poder avanzar en los diferentes países en un proceso de reconocimiento automático de títulos de pregrado siempre y cuando estos títulos sean conferidos para programas debidamente acreditados en sus respectivos países. Este reconocimiento no solo significará un avance en la movilidad de profesionales, sino que le dará a la acreditación una trascendencia mucho más allá de la calidad misma, es decir, la certificación de “alta calidad” haría del programa de nivel internacional<sup>4</sup>

De otra parte, teniendo en cuenta la investigación efectuada en la página de Internet del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) encontramos que en Colombia, existe un total de 821 programas que cumplen con requisitos de creación y funcionamiento en educación descritos en el decreto 272 de 1998 y por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional les ha otorgado la Acreditación Previa; además, existen 234 programas académicos de pregrado que han obtenido acreditación voluntaria mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional.

Los anteriores programas han demostrado altos niveles de calidad, dentro de los cuales encontramos 3 licenciaturas discriminadas de la siguiente manera: Licenciatura En Educación Primaria, Modalidad: Presencial, Jornada: Diurna de la Universidad de Antioquia. Licenciatura en Educación Física, Modalidad: Presencial, Jornada: Diurna, Universidad de Antioquia. Licenciatura en Matemáticas y Física, Modalidad: Presencial, Universidad de la Amazonía.

De igual forma, se conoce que al 30 de abril de 2002, según datos del Consejo Nacional de Acreditación se encontraban acreditados 124 programas pertenecientes a 26 instituciones del país; sólo uno de estos programas es de formación técnica profesional y los 123 restantes son profesionales. Esto significa que a casi 7 años de instalarse el CNA, menos del 10% de las instituciones de Educación Superior y menos del 3% de los programas ofrecidos han obtenido acreditación de alta calidad. En marzo del 2003, un poco más de 200 programas, 4% de la oferta, se encuentran en transito ante el CNA aunque los números no son muy altos, esto ha motivado a las instituciones a la cultura de la autoevaluación.

---

<sup>4</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 269

## 8. MARCO TEÓRICO

### 8.1. MARCO REFERENCIAL LEGAL

Con base en los decretos 2566 de septiembre de 2003, 3678 de diciembre 19 de 2003, y la resolución número 1036 de abril 22 de 2004, en los cuales se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior las cuales son básicamente la denominación académica del programa, la justificación del programa, la organización de las actividades de formación por créditos académicos, aspectos curriculares entre otros; que son importantes en la adjudicación del registro calificado como condiciones mínimas en la obtención de este.

De conformidad con el capítulo 2, donde se establecen los créditos académicos y específicamente en el artículo 18, el cual habla del tiempo de la actividad académica del estudiante que se expresa en créditos académicos y donde se explica que un crédito equivale a 48 horas que comprende el acompañamiento del docente y trabajo del estudiante durante un período lectivo. En el artículo 19 encontramos que una hora académica con acompañamiento directo del docente supone 2 horas. En el capítulo 5 se habla de que el par o pares académicos son las personas encargadas o designadas para evaluar y revisar los respectivos programas<sup>5</sup>

En el artículo 23 del decreto 2566 de septiembre de 2003 modificado por el decreto 3678 de diciembre de 2003, se explica que el registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación equivale a la acreditación previa.<sup>6</sup>

De igual manera, en la resolución 1036 del 22 de abril de 2004 se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. En el artículo 2, donde se hablan de los aspectos curriculares los programas académicos en educación corresponden a un campo de acción cuya disciplina fundante es la pedagogía que se articula interdisciplinariamente. Los programas deben propender por la construcción personal y profesional de una visión y una actitud pedagógica que impulse al futuro profesional.

---

<sup>5</sup> Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003

<sup>6</sup> Decreto 3678 de Diciembre 19 de 2003

Los programas académicos en educación se organizan en núcleos del saber pedagógico y uno de ellos es la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica.<sup>7</sup>

De acuerdo con las políticas de flexibilidad y créditos académicos del acuerdo 023 de julio del 2003 para los programas de pregrado, la vicerrectoría académica en el artículo 2 elaboró la propuesta para establecer las políticas institucionales con el fin de fortalecer la flexibilidad curricular del espacio académico y del estudiante donde se puede elegir o modificar los diferentes entes acordes con las necesidades requeridas por la institución; de igual forma, crear su sistema de créditos académicos como un mecanismo de evaluación para la calidad y el cual es la autogestión en la construcción del conocimiento generando flexibilidad en sus profesionales y así llegar a la calidad.

En el artículo 4 se habla de los créditos académicos por programas, donde los créditos académicos son de 160 a 180 créditos para todos los programas a excepción de Medicina Veterinaria y Optometría. La universidad determinará la distribución de créditos obligatorios y electivos de cada programa. En el artículo 5 habla de los créditos académicos por período el cual está manejado en un determinado tiempo calculado por la universidad para el desarrollo de actividades académicas correspondientes a un determinado número de créditos, organizados como plan de estudios.<sup>8</sup>

## 8.2. EVALUACION Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROAMERICA

El contexto político y económico dentro del cual funcionan hoy las universidades centroamericanas han tenido cambios significativos. Entre ellos la firma de acuerdos de paz y el establecimiento de sistemas democráticos que ponen fin al ciclo de regimenes autoritarios, guerras internas y ensayos revolucionarios, de la misma forma un nuevo impulso a procesos de integración regional centroamericana marcado por la gradual adopción de economías de mercado abiertas al comercio internacional, el cual se presenta como condición para avanzar en el camino del desarrollo y modernización de la región.

En casi todos los países centroamericanos las universidades estatales gozan de completa autonomía para el cumplimiento de su misión y funciones. En la mayoría

---

<sup>7</sup> Resolución 1036 de abril 22 de 2004

<sup>8</sup> Políticas de flexibilidad y créditos académicos. Vicerrectoría Académica. Universidad de la Salle.



de los casos, esta autonomía está garantizada por las constituciones políticas de los respectivos países. Por lo que las universidades tienen libertad jurídica para elegir sus autoridades y órganos de gobierno.

En la mayoría de países del área los ministerios de educación no tienen autoridad directa sobre las universidades estatales por lo que la vinculación de estas universidades con los gobiernos se centran principalmente en la negociación del monto financiero que el estado ha de aportar para su funcionamiento y en el rendimiento de cuentas sobre el manejo de los fondos asignados.

Existen cerca de 230 instituciones de educación terciaria en América Central, de las cuales aproximadamente 165 son universidades y el resto son otros tipos de instituciones de educación pos-secundaria. Existen hoy día 17 universidades estatales y aproximadamente 150 universidades privadas en la región.

Las universidades estatales de los 7 países de América Central están organizadas por medio del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca) cuyo objetivo ha sido el de promover el mejoramiento y la integración de la educación superior centroamericana.

En la década de los noventa resultaba evidente que el número e importancia de las universidades privadas en la región eran ya significativos e iban en aumento, y que la calidad de estas instituciones era muy diversa y en su mayoría muy cuestionada. Asimismo, era claro que varias de las universidades estatales habrían sufrido importante deterioro en su calidad y en su imagen ante la sociedad.

De acuerdo con las conclusiones del IV Congreso Universitario Centroamericano realizado en Tegucigalpa en 1995 resulto claro que los problemas económicos, sociales y políticos de Centroamérica, no superados en el siglo que terminaba, compuestos con los problemas propios del siglo que se anunciaba (la revolución científica y tecnológica, los procesos de globalización económica, apertura comercial e integración regional, y la internacionalización de la educación superior), imponían desafíos a las universidades públicas de América Central.

En las discusiones del IV Congreso Universitario Centroamericano, se consideró que la evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior, realizada de manera conjunta a nivel centroamericano, podría ser una poderosa estrategia de integración, y de gestión del cambio, el mejoramiento y las transformaciones requeridas.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> MARTIN, Michaela y otros.y otros.y otros. Educación Superior, calidad y acreditación. Tomo II. Bogotá: 2003. Pág. 102

### 8.3. EL SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR SICEVAES

En octubre de 1998 el Csuca constituyó oficialmente al Sistema Centro americano de Evaluación y acreditación de la educación superior (Sicevaes). Se inicia en dos etapas, una primera etapa de impulso de la evaluación como instrumento para promover una cultura participativa que valore y fomente la calidad, la evaluación y el rendimiento de cuentas a la sociedad. En esta primera etapa la evaluación realizada esta centrada en el propósito de mejoramiento de la calidad y el producto final no es una acreditación sino un plan de mejoramiento que se implementa luego con el seguimiento del sistema.

Y una segunda etapa, estaría orientada a establecer las condiciones, instrumentos y mecanismos institucionales regionales para la acreditación internacional de la calidad de los programas e instituciones de educación superior de América Central.

Tras amplia reflexión y debate internos del Csuca ha tomado recientemente el acuerdo unánime de impulsar la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), con la perspectiva de contribuir significativamente al mejoramiento, confiabilidad e integración de la educación superior de América Central.

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior será un organismo autónomo e independiente, especializado y sin fines de lucro que operará a escala regional centroamericana para articular institucionalmente diferentes comités regionales especializados de acreditación; para conferir reconocimiento formal a organismos acreditadores nacionales que promuevan la calidad y el mejoramiento de programas e instituciones de educación superior en América Central; así como para acreditar directamente la calidad de programas e instituciones de educación superior (públicas y privadas) de la región.<sup>10</sup>

### 8.4. EL SISTEMA ARGENTINO DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

Hacia mediados del siglo XX, los establecimientos de enseñanza universitaria argentinos estaban centrados en torno a carreras, valores y expectativas tradicionales. El sistema estaba integrado por 6 universidades financiadas por el estado. Aún en su simplicidad, el sistema ocupaba una posición de vanguardia en América Latina y tenía una matrícula aproximada de 80.000 alumnos.

---

<sup>10</sup> MARTIN, Op. cit., p. 106

En 1949 se establece la gratuidad de los estudios universitarios. Con posterioridad en forma progresiva se consolida en Argentina un sistema universitario que se caracteriza por el surgimiento de nuevos establecimientos, el crecimiento explosivo del número de alumnos y docentes y la multiplicación de titulaciones. Al mismo tiempo, la educación superior pasa a tener un valor creciente en el mercado cultural y es redefinida como un derecho de todos los ciudadanos en términos de accesibilidad libre y gratuita.

A partir de 1989 e impulsado desde el propio gobierno, se inició una nueva etapa caracterizada por la fuerte expansión de las universidades privadas. Como resultado de este proceso, actualmente estas instituciones superan en número a las del sector público. Desde 1989 se han abierto 11 instituciones universitarias nacionales, 1 provincial, y 31 privadas. De este modo, el sistema quedó conformado por 94 instituciones universitarias: 42 con financiamiento público y 52 de gestión privada.

En consecuencia, estas condiciones obligaron al estado a atender una serie de nuevos problemas relacionados con el sistema en su conjunto: acceso, equidad, calidad, financiamiento, acreditación, coordinación, evaluación y control.

Durante la última década y en casi todos los países de la región han surgido agencias públicas o privadas de evaluación de instituciones y de carreras de grado y de posgrado. En el caso de Argentina el organismo que cumple este rol es la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria, Coneau.

La Coneau es un organismo público descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación y tiene la finalidad de garantizar la fe pública a través de procesos sistemáticos de evaluación y acreditación. Su existencia significa una profunda modificación en la gestión del sistema universitario y algunas de sus funciones son:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa como mínimo cada 6 años.
- Acreditar las carreras de grado
- Acreditar todas las carreras de posgrado
- Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad de nuevas universidades estatales
- Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento de las universidades privadas.

La Coneau da a conocer a las instituciones y al público en general tanto los informes y las resoluciones referidos al funcionamiento de las universidades como los relacionados con la acreditación de las carreras de grado y posgrado

sometidas a evaluación; siendo un órgano de aplicación de los principios y lineamientos de los propios actores del sistema universitario generan un espacio de concertación de las ideas procedentes de los campos académicos y científicos a los que pertenecen los evaluadores en cada oportunidad consultados.

La depresión económica por la cual atraviesa Argentina ha sido la más importante de sus últimos 100 años. A la aguda recesión que ya lleva cuatro años, se ha sumado en los últimos meses un brote inflacionario que amenaza ir en aumento. Finalmente, a todo esto debe agregarse la suspensión del financiamiento internacional acontecida en diciembre de 2001. Igualmente, esta problemática ha tenido gran incidencia e impacto sobre las universidades.

A pesar de la problemática, la demanda de educación superior durante las décadas del ochenta y noventa se incrementó significativamente; este fenómeno es consecuencia de que los estudiantes proceden de los sectores menos afectados por los problemas económicos. Actualmente (2003) más del 70% de los graduados proviene de hogares con padres que obtuvieron algún título terciario o secundario. Tanto en el sector público como privado la cantidad de alumnos de las universidades ha crecido en contraste con la retracción general que se ha manifestado en otros ámbitos de la actividad económica.

El financiamiento de las universidades nacionales está a cargo del Estado casi en su totalidad con 1.800 millones de dólares anuales y por su parte las universidades obtienen sus recursos de los estudiantes.

Actualmente existe un proyecto de modificación de la Ley de educación superior que propone asignar un papel activo a la Coneau en relación con el financiamiento de las universidades nacionales. La Coneau tendría a su cargo la confección de indicadores de eficiencia y calidad, y sobre la base de éstos, evaluaría anualmente a las instituciones y enviaría los resultados al Congreso de la Nación

Se establecería un sistema de incentivos para instituciones que dicten carreras no convencionales en áreas de conocimiento estratégico; pero esto puede ser perjudicial dado que las mejores universidades obtendrían más beneficios mientras que el financiamiento de las de menor calidad se congelaría y terminaría por apoyar su desaparición. La evaluación institucional en Argentina responde fundamentalmente a propósitos de mejoramiento de la calidad, mientras que la acreditación de carreras esta focalizada en el aseguramiento de un nivel de calidad establecido por estándares previamente definidos.

La evaluación de universidades y la acreditación de carreras han contribuido a impedir la apertura de las universidades "garaje" o establecimientos ubicados por

fuera de la legalidad. La Coneau ha contribuido al mejoramiento de los posgrados en general a través de la definición de los requisitos mínimos que una carrera de este nivel debe cumplir y de la elaboración de los de recomendaciones específicas en función de las debilidades detectadas durante los procesos de acreditación.

La educación a distancia también ha contribuido a valorar procesos que se desarrollan naturalmente en carreras presenciales. También, han sido particularmente significativos los logros obtenidos a través de la acreditación de carreras de grado de medicina.

A pesar de todas estas mejoras y avances señalados, no existe un esquema que favorezca el reconocimiento de asignaturas o créditos de una universidad a otra. De igual forma las instituciones no acostumbran a tener en cuenta la superposición de ofertas académicas y esto genera, en el caso de las universidades nacionales, relaciones de competencia no siempre beneficiosas.

La expansión de las universidades ha generado la apertura de subsedes en lugares alejados donde se ve debilitada la calidad del sistema de educación superior.

Por último, la cultura de la evaluación ha contribuido al fortalecimiento de la gestión de las universidades, sin embargo, aún no se ha concretado suficientemente. Es indispensable el uso solidario, transparente y responsable de los recursos en un marco de crecimiento tendiente a absorber los aportes que surgen de la experiencia de cada institución.<sup>11</sup>

#### 8.5. MODELOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR BRASILEÑA EN LOS AÑOS NOVENTA: TENDENCIAS Y TENSIONES

En Brasil, la universidad en el sentido de institución que realiza enseñanza, investigación y extensión en varias áreas del conocimiento, formando entonces profesionales para amplios sectores de la economía y ciudadanos para la vida social y política, es muy reciente.

La primera universidad de Brasil es del siglo XX, es una institución compleja y cumple con calidad la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad a nivel superior, con los requisitos de calidad, universalidad de campos del saber y de actividades.

---

<sup>11</sup> MARTIN, Op. cit., p. 117

En Brasil, la autonomía universitaria ha sido una bandera de luchas que una realidad del cotidiano, sobre todo en cuestiones financieras y administrativas. En los años sesenta se instauró una de las olas más significativas en términos de expansión y de modernización de las universidades brasileñas, facilitándose la expansión de las universidades privadas.

La universidad en cuanto a creadora de conocimientos nuevos, formadora de la conciencia de nacionalidad, de investigadores y de profesionales de alto nivel pierde su importancia; crecientemente es considerada gastadora y poco productiva facilitando la extraordinaria expansión de instituciones privadas, muchas de ellas de baja o de dudosa calidad, dedicadas casi solamente a la enseñanza. Al mismo tiempo, esta racionalidad oprime las universidades públicas donde, en general se realiza la investigación y la vinculación con la sociedad, especialmente con las comunidades locales, además de la formación de profesionales y de ciudadanos.

La posición del gobierno esta ligada a las exigencias del Banco Mundial, de ahí la reducción presupuestaria y mayor vinculación de las universidades con el mercado, principalmente con las nuevas tendencias de desarrollo tecnológico de las industrias. Según la lógica del Banco Mundial, la investigación es cara y no debe ser hecha por todas las instituciones, sólo por algunas de ellas, y cada vez más debe ser producida en los grandes centros industrializados.

Las universidades ahora tienen necesidades de:

- Obtener recursos alternativos para la manutención y la expansión institucional.
- Aumentar la productividad.
- Atender a las demandas específicas del mercado de trabajo.
- Ajustar los cursos y carreras profesionales a las necesidades del mercado laboral.
- Promover tecnologías más productivas y competitivas para las empresas.
- Contribuir para las soluciones de problemas sociales y para el desarrollo local y regional.

Brasil no practica propiamente la "acreditación", en el sentido que esta palabra tiene en los Estados Unidos y muchos países de América Latina; por ejemplo, en Colombia "la acreditación es un testimonio que da el estado sobre la calidad de un programa o institución de educación superior, con base en un proceso riguroso de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación".

En Brasil hay distintas etapas para las instituciones y programas. Las instituciones de educación superior antes de empezar sus actividades tienen que recibir una

carta credencial (credenciamiento). La autorización de funcionamiento es temporal (dos o tres años) y resulta de deliberación favorable de la Cámara de Enseñanza Superior del Consejo Nacional de Educación. La "carta credencial" depende de la renovación de la autorización de funcionamiento.

A su vez, cada programa académico de pregrado y posgrado necesita recibir un acto de reconocimiento, para efectos de validación de diplomas y títulos, así como para candidatizarse a financiamientos. Después de dos o tres años de funcionamiento, un programa puede solicitar su reconocimiento. Una comisión de expertos examina el programa y, con base en criterios e indicadores establecidos por la Secretaría de Educación Superior de MEC, prepara un informe a la Cámara de Enseñanza Superior del Consejo Nacional de Evaluación, que realiza la deliberación final a ser sometida a la homologación del ministro de Educación. Las visitas y los análisis periódicos pueden llevar a la renovación de la autorización de funcionamiento y de la carta credencial, recomendar mejoramientos o, a depender de la gravedad de los problemas, indicar el cierre de programas, intervención en la institución, supresión de la credencial o de determinadas prerrogativas de la autonomía.

En muchas instituciones universitarias, especialmente las públicas, se ha instaurado en este período un movimiento de consolidación de la evaluación como mecanismo de mejoramiento pedagógico, perfeccionamiento de la gestión, búsqueda de informaciones y estudios con fines de facilitar la más adecuada puesta en marcha de la misión, de los compromisos académicos y sociales, de la equidad y pertinencia de la institución. Esa evaluación tiene carácter institucional y educativo, organizado en un programa que abarca instituciones públicas y privadas: el Programa de Avaliação Institucional das Universidades Brasileiras (Paiub).

El Paiub se buscó consolidar como un amplio proceso evaluativo de análisis, interpretación y transformación de las instituciones atribuyendo juicios de valor respecto a sus actividades, estructuras, fines y relaciones; llevando en cuenta su misión y los principales rasgos de su identidad. El Paiub defiende el principio de no penar y tampoco recompensar; el proceso de evaluación debe presentarse a auxiliar, en la identificación y en la formulación de políticas, acciones y medidas institucionales que implique atención específica o subsidios adicionales para el perfeccionamiento de insuficiencias encontradas.

El Paiub sigue siendo oficialmente un programa de la SESU en articulación con las universidades. Pero desde el año 1995 es un programa incomodo para el ministerio y por eso no ha recibido más apoyo oficial; aunque sin apoyo oficial

efectivo y si bien poco practicado en estos últimos años, es innegable el impacto que ha tenido ese programa de evaluación.<sup>12</sup>

## 8.6. LA EVALUACION Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La Secretaría de Educación Pública a través de subsecretarías son las encargadas de coordinar las instituciones de educación superior de México.

Las acciones en materia de evaluación de la educación superior en México, se han desarrollado principalmente en las últimas tres décadas, con base en los programas de gobierno nacionales y a partir de iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), la cual es una instancia de discusión sistemática para el desarrollo de proyectos conjuntos, así como el intercambio regular de información con las autoridades del gobierno federal, para tomar acuerdos e impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza superior.

La evaluación se institucionalizó con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en que el concepto de modernización de la educación se entiende en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma.

La Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Coneava), con el propósito inicial de impulsar los procesos de evaluación, establecer un marco de referencia con criterios, indicadores y procedimientos generales para llevar a cabo la evaluación del sistema y de las instituciones, propone medidas para el mejoramiento de la educación superior.

La Conaeva diseñó la estrategia nacional que habría de seguir para evaluar la educación superior, y que consideró dos vertientes principales: a) Incluir y apoyar un proceso de evaluación y de cambio autodirigido. b) Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior.

Para operar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior fueron establecidos tres procesos:

a) La evaluación institucional, que llevaría a cabo las IES (autoevaluación) con el propósito de realizar un análisis valorativo de la organización, el funcionamiento, y los resultados de los procesos académicos y administrativos que desarrollan.

---

<sup>12</sup> MARTIN, Op. cit., p. 133



b) La evaluación interinstitucional, que practicarían los pares académicos y abarcaría en forma integral los servicios, programas y proyectos en las distintas funciones académicas y administrativas de las instituciones.

c) La evaluación del Sistema de Educación Superior y los subsistemas, a cargo de especialistas e instancias específicas como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (Cosnet), de la Secretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval), encargado de realizar los exámenes de ingreso y egreso de alumnos en el Sistema de Educación Superior. La evaluación institucional quedó a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), que fueron creados en 1991 e integrados con pares académicos provenientes de distintas instituciones de educación superior del país. Las funciones que les fueron asignadas son:

1) La evaluación diagnóstica sobre la situación de las funciones y tareas de la educación superior en un área determinada; 2) la acreditación y el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o a programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad, convencionalmente establecidos; 3) la dictaminación puntual sobre proyectos o programas que buscan apoyos económicos adicionales, a petición de las dependencias de la administración pública que suministran esos recursos; 4) la asesoría, a solicitud de las instituciones, para la formulación de programas y proyectos y para su implantación.

Los Ciees están conformados por nueve comités: de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, Administración y Gestión institucional, Educación y Humanidades, Arquitectura, Diseño y Urbanismo y el de Difusión y Extensión de la Cultura. En sus más de diez años de actividad, han centrado su acción en la evaluación diagnóstica de programas disciplinarios y de funciones institucionales, y en 17 entidades del país ya ha sido evaluado el 100% de los programas académicos de las universidades públicas. Hasta marzo de 2002 los Ciees han evaluado 2.432 programas y 495 se encuentran en proceso

Se suscribió el acuerdo de la Anuies de impulsar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (XXIX Asamblea General, Guanajuato), 28-30 de septiembre de 1998).

La Anuies presenta diversas propuestas sobre la necesidad y posibilidad de un sistema de acreditación de la educación superior. Sus antecedentes se pueden

encontrar en la XXVI Asamblea General de esa Asociación (Puebla, 1995), en donde se aprobaron las “(Propuestas para el desarrollo de la educación superior”, que incluían la creación de un sistema de acreditación. En la XXVII Asamblea General (Toluca, 1996) se aprobó el documento “Evaluación y acreditación de la educación superior en México. Estado del arte y sugerencias para la conformación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación” de la educación superior, así como con un organismo coordinador del mismo. En 1998 el Consejo Nacional conformó una Comisión que elaboraría la propuesta para consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y una estrategia al 2010.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) confiere reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares.

La misión del Copaes es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de organismos que demuestren la idoneidad, calidad, confiabilidad de sus procesos, resultados y que desarrollen sus funciones. El objetivo general es el conferir reconocimiento formal a favor de una organización, cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan en instituciones.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el Copaes, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores o parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa que el programa también tiene pertinencia social.

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que debe caracterizarse por ser: voluntario, integral, objetivo, justo, transparente, externo, producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, ético, responsable, temporal, confiable.<sup>13</sup> Asimismo, la acreditación es integrada por diversas etapas, cada una de las cuales es en sí misma un proceso que requiere un procedimiento específico; las etapas son las siguientes:

- Solicitud de acreditación
- Cumplimiento de condiciones para iniciar el proceso de acreditación
- Autoevaluación
- Evaluación del organismo acreditador

---

<sup>13</sup> MARTIN, Op. cit., p. 155

- Dictamen final

## 8.7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN TIEMPO DE CAMBIO; LA EXPERIENCIA DE CHILE

Hasta los años sesenta, la educación superior chilena era básicamente una responsabilidad pública en cuanto al financiamiento y por las instituciones de educación superior en lo que se refiere a regulación, en un ordenamiento que ha sido llamado de autonomía privilegiada.

A comienzos de los años ochenta las cosas cambiaron radicalmente: aumentó la demanda por educación superior y los gobiernos debieron distribuir sus recursos entre diversas opciones reduciendo así los fondos asignados al sector. El financiamiento público se redujo, o en el mejor de los casos, se estancó, lo cual significó que las universidades debían hacer más con menos. La respuesta provino del sector privado que hasta ese momento había participado en la educación superior; como empresarios que querían ofrecer un servicio, y obtener con él, utilidades. Es así como la educación comenzó a compartirse entre actores públicos y privados.

Los recursos de las universidades públicas provienen de los estudiantes y sus familias, de la prestación de servicios y del gobierno, pero este no sobrepasa el 50% apenas cubre un tercio del presupuesto; ya que las instituciones deben competir entre ellas para financiar la investigación, el desarrollo institucional o su infraestructura.

Como resultado de todo este proceso, el sistema de educación superior chileno compartía las responsabilidades de formación superior 16 universidades públicas, 9 universidades privadas con aporte público, 45 universidades privadas en diverso grado de consolidación, 82 institutos profesionales y más de 150 centros de formación técnica.

El Ministerio de Educación creó una Comisión Nacional de Acreditación de pregrado, encargada de diseñar un proceso de acreditación y llevarlo a cabo. Se desarrolló procesos de acreditación en las áreas académicas y disciplinarias por medio de Comités Técnicos organizados para definir el perfil egreso de la carrera y criterios de evaluación. La Acreditación es voluntaria y se efectúa una autorregulación institucional; donde la autoevaluación ha resultado ser un proceso lento y dificultoso porque las instituciones no cuentan con las condiciones para apoyar estos procesos.

La experiencia en Chile contempla orientaciones diversas: el Consejo Superior de Educación y la División de Educación evalúan instituciones, la CNAP y la Comisión Nacional de Acreditación de Posgrado (Conap) se han centrado en la evaluación de programas o carreras.

La evaluación se hace comparando la situación de una institución, programa o carrera con un conjunto de criterios o parámetros previamente establecidos. Los criterios de evaluación pueden ser de distinto tipo, los cuales son cuantitativos o cualitativos.

La experiencia de la CNAP muestra que, en este ámbito, es particularmente importante combinar tanto la perspectiva externa (dada por el estado del arte de la disciplina o profesión) como la perspectiva interna (definida por las orientaciones y prioridades que surgen de la misión y propósitos de cada institución de educación superior).

La CNAP reconoce que la autoevaluación es una de las formas más adecuadas para asegurar el compromiso de la propia institución con la identificación de los ajustes necesarios y por tanto la promoción y avance constante hacia una mayor calidad; a su vez, la evaluación externa permite complementar los resultados obtenidos, ponerlos en una perspectiva más amplia.

Los pasos contemplados en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, ya sea para carreras, programas o instituciones son los siguientes:

- Autoevaluación. Cada institución o la unidad responsable de la carrera o programa analiza su situación actual, contrastándola con los propósitos definidos, su misión, fines y los planteamientos contenidos en los criterios de evaluación.
- Evaluación externa. Efectuada por el comité de pares, cuyo objetivo principal es validar en terreno las conclusiones del informe de autoevaluación, y quien aporta una mirada experta y complementa dicho informe.
- Dictamen acerca del grado de cumplimiento de los propósitos establecidos y los criterios de evaluación. Se fundamenta en el informe de autoevaluación y la evaluación de pares.

La certificación institucional es un proceso voluntario al igual que el de las carreras. La evaluación se centra en el análisis de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad; de este modo, se respetan los procedimientos que condujeron a la declaración de autonomía.

El procedimiento aplicado para los procesos de certificación institucional comprenden las siguientes etapas:

- La Agencia Nacional de Aseguramiento de Calidad administra un proceso de definición de los criterios de calidad que deben satisfacer los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad. De esta manera, identifica un conjunto de expertos que estén en condiciones de actuar como pares evaluadores.
- La institución informa a la agencia acreditadora acerca de su situación en relación con los criterios definidos.
- La Agencia solicita a una comisión de pares evaluadores que valide en terreno el informe de autoevaluación.
- Sobre la base de ambos informes la agencia certifica la calidad de los mecanismos internos de autorregulación existentes en la institución.
- El proceso tiene validez determinada. Al cabo de siete años debe repetirse.

La acreditación de carreras es voluntaria, sin embargo, algunas áreas profesionales han planteado la conveniencia de que se declare la obligatoriedad de la acreditación en casos determinados. El más relevante es el de la carrera de Medicina, donde la obligatoriedad se sustenta en la necesidad de garantizar la calidad de la formación de nuevos médicos; el Ministerio de Educación, ha hecho ver la obligatoriedad en las carreras de pedagogía.

Las características de la acreditación de carreras o programas son las siguientes:

- El acceso a la acreditación es voluntario
- Se centra en carreras o programas ofrecidos por instituciones autónomas que tienen al menos una promoción de titulados
- Se basa en la autoevaluación, y en los resultados de la evaluación de pares expertos externos a la carrera o programa
- Tiene por objetivo fundamental el fomento de la calidad

La habilitación profesional surge de los requisitos planteados al país como consecuencia de la globalización de las profesiones y las exigencias para el libre tránsito de profesionales entre países; sin embargo se presentan los siguientes problemas:

- La habilitación es simultánea y equivalente con la obtención de un grado o título otorgado por la institución superior que entregó la formación
- Con excepción de la carrera de derecho y las del área de la salud, en general no hay exigencias de práctica profesional supervisada

- No hay participación de ninguna entidad distinta de la institución responsable de la formación
- La habilitación es vitalicia, sin que existan exigencias de actualización o revalidación de la licencia profesional

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad debe estar coordinado por una agencia a nivel central, y conformado por distintos entes los cuales son públicos y en la mayoría de los casos organismos gubernamentales.

La Agencia es institucionalmente independiente tanto del gobierno como de las instituciones de educación superior y las asociaciones profesionales. Está organizada por un Consejo Directivo compuesto por tres integrantes que participan en ella por derecho propio y 8 miembros designados por el presidente de la república con acuerdo del Senado. Opera mediante comisiones técnicas encargadas de las principales actividades encomendadas y tiene financiamiento público para la manutención de la Secretaría.

La evaluación y acreditación de las instituciones y carreras debe financiarse directamente por las instituciones de educación superior. La Agencia se encarga de todo lo relacionado con la evaluación y acreditación de las instituciones.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Sinac) esta compuesto por: Agencia Nacional de Aseguramiento de la Calidad, Consejo Superior de Educación y División de Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación de Posgrado y Agencias Acreditadoras de Carreras autorizadas por La Agencia Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

La acogida de las instituciones de educación superior a la invitación de acreditar carreras ha sido extremadamente positiva, es responder a ese interés avanzado en el desarrollo de dichos procesos y afinando los aspectos que deberán pasar a constituirse como el Sinac, en un proceso de construcción colectiva.<sup>14</sup>

## 8.8. LA EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EVALUACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN COSTA RICA

Hoy en día, en Costa Rica existen 50 universidades privadas y cinco más de carácter internacional. Las universidades estatales de Costa Rica gozan de plena autonomía otorgada directamente por la Constitución Política, es decir, que son independientes para el ejercicio de sus funciones y tienen plena capacidad jurídica

---

<sup>14</sup> MARTIN, Op. cit., p. 183

para darse su organización y gobierno propios, aun cuando la mayoría de sus recursos económicos provienen del Estado.

En el caso de las privadas, que se han establecido bajo la figura de "Fundación", también son autónomas y no existe un organismo que las regule (tanto a las públicas como a las privadas).

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) es un organismo mediante el cual se coordinan las acciones entre las cuatro universidades estatales. De esta forma, El Consejo Nacional de la Educación Superior Privada (Conesup) aprueba la apertura de nuevas universidades y carreras, o por el contrario, el cierre temporal de las mismas por causas muy justificadas. Ambos organismos tienen a su cargo funciones de evaluación de carreras y programas.

En 1984, La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), órgano ejecutor de las políticas del Consejo de Rectores de las Universidades Estatales, estableció un proceso de evaluación de carreras y programas adicional a los procesos evaluativos internos que realizan las propias universidades con el objetivo de verificar que los programas autorizados apliquen las normas.

Entre 1984 y 2001, este organismo evaluó 62 carreras de universidades estatales. Esta evaluación es formativa, con la participación de académicos, estudiantes y de las dependencias internas relacionadas que permiten retroalimentar la labor de los programas y carreras. Se considera que esos procesos evaluativos han ido sensibilizando a las unidades académicas en cuanto a la utilidad y valoración positiva de los procesos de evaluación. Se eximen de evaluación las carreras que estén en un proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

En el caso de las privadas, la Ley de creación del órgano regulador, Conesup, establece su obligación de supervisar el funcionamiento posterior de las carreras que aprueba. La labor de este órgano se ha centrado en la aprobación de apertura de universidades, aprobación de carreras nuevas y cambios en los planes de estudio.

El Conare, órgano coordinador de las universidades estatales es el que inicia el estudio del tema de la acreditación en 1989, culminando con una propuesta general para un sistema voluntario que incluyera carreras tanto de universidades estatales como privadas.

Después de tres años, las universidades aprobaron su adhesión al Convenio de Creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, Sinaes. El Convenio establece las características, funciones y nombramiento de los miembros

de un Consejo de Acreditación; la estructura organizativa del sistema; la acreditación de carreras y programas, no de universidades.

El Sinaes es un sistema abierto a cualquier carrera universitaria Costarricense, en el cual se estableció como prioritario la aprobación de carreras con nivel de bachillerato y licenciatura y apenas empieza con el análisis de criterios para programas a distancia en este mismo nivel. La Ley recién aprobada establece los siguientes mandatos para el Sinaes.

Los objetivos del Sinaes son:

- Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades estatales y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrece.
- Certificar el nivel de calidad de las carreras y el de los programas sometidos a acreditación, y garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación.
- Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

El proceso de acreditación consta de tres grandes etapas: autoevaluación y autorregulación, visita de pares académicos externos y decisión de acreditación. En la autoevaluación la universidad presenta la solicitud de acreditación y con ella el Informe de Autoevaluación en la que la unidad académica de la carrera o programa realice una revisión sistemática y exhaustiva del quehacer educativo y que dé respuesta específicamente a los criterios establecidos por el Sinaes.

Se hace un análisis detallado de lo que la carrera presenta como prueba del cumplimiento de los criterios de calidad y se emite un informe. Esta tarea se lleva a cabo a través de lectores. Si el documento está completo y cumple con las características deseadas, podrá procederse a la visita de los pares externos, o en caso contrario, se rechaza y la carrera tendrá que presentarse a una nueva convocatoria.

El Sinaes selecciona y contrata pares académicos, uno nacional y dos internacionales de la misma disciplina de la carrera que se evalúa. Los pares académicos visitan la carrera durante dos o tres días, después de haber estudiado cuidadosamente el informe de autoevaluación. Obtienen muestras de información que les parezca importante, se entrevistan con profesores, estudiantes y administrativos, revisan las instalaciones, se entrevistan con las autoridades,



estudian trabajos finales de los estudiantes, etc., y posteriormente elaboran un informe de lo observado.

Finalmente, el Consejo, con base en la documentación de la carrera y en el informe de los pares, emite la decisión de acreditación. Si es positiva, hace una publicación en un periódico; si no se acredita la carrera, no se da información al respecto y la unidad académica puede volver a presentar una nueva solicitud en siguientes convocatorias.

Una de las principales dificultades iniciales consistió en que el Consejo tuvo necesidad de dedicar mucho tiempo a la búsqueda de recursos que permitieran la subsistencia después de los dos primeros años. Las lecciones aprendidas con las experiencias del Consejo son:

- Incentivar una mayor preparación de las unidades académicas en procesos de autoevaluación.
- Existe mayor preparación en las universidades estatales en procesos de autoevaluación. Se hace necesario fomentar ese crecimiento en las universidades privadas.
- Los pares con experiencia en los procesos de acreditación dan un valor agregado al proceso.
- Es necesario una mayor relación con agencias acreditadoras, con el ánimo de aclarar dudas.

El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica estimulado por la necesidad de regular el intercambio de profesionales estableció una alianza con el Consejo Canadiense de Acreditación (CEAB), para una acreditación "sustancialmente equivalente" de carreras de Ingeniería del país, y en un tiempo prudencial llevar a cabo sus propios procesos y lograr reconocimiento en el nivel internacional.

Con la aprobación de la ley 8256, las perspectivas del Sinaes, se reconoce su existencia, sus objetivos, alcances y adquiere carácter oficial establece alianzas con organismos estatales, incentivando la acreditación de carreras. El compromiso del Sinaes es consolidar los criterios de evaluación, normas y procedimientos en la búsqueda del mejoramiento.

La acreditación y la evaluación se ha entronizado en el país. Aún hay muchas universidades que se resisten a la idea a verse expuestas a una evaluación y tal vez no se vean obligadas a hacerlo en un mediano plazo, pero la acreditación llegó

para quedarse y el propio mercado “se encargará de hacer fuerza propulsora en estos procesos”.<sup>15</sup>

#### 8.9. HACIA UN MODELO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA: ESTÁNDARES BASICOS Y ACREDITACION DE EXCELENCIA

La sociedad moderna demanda recursos calificados orientados a incrementar la competitividad integral en escenarios internacionales, en los que el conocimiento se constituye en el principal factor de crecimiento no sólo en la dimensión económica sino también en lo social y cultural. La universidad, entonces, esta llamada hoy a ratificar la pertinencia de su misión encontrando mecanismos y estrategias que le permitan dar un nuevo perfil a sus dos funciones más tradicionales: La formación profesional y generación de conocimiento.

Al referirnos al concepto de calidad nos encontramos con que ésta posee un carácter multidimensional en el que se involucran diferentes percepciones y que varía de un contexto a otro. La idea de calidad responde a necesidades y problemas muy particulares de las sociedades en momentos y situaciones específicas.

Es la universidad la que debe tener la iniciativa de establecer un modelo de autorregulación que la comprometa en el cumplimiento de funciones, objetivos y metas orientados al mejoramiento continuo de su calidad; se trata de generar decisivamente una cultura evaluativa en el interior de las instituciones de educación superior para que se convierta en una practica cotidiana.

Puede decirse que la universidad es una institución forjada en la sociedad, para su servicio como órgano superior de la cultura, cúspide de la formación espiritual y ética, con vínculos cada vez más intensos entre investigación y docencia, en ejercicio cabal de la libertad en sus propios fueros, que preside la obra intelectual y moral, como creadora de verdad, de belleza y de bien, a la vez de pensamiento crítico independiente.

Hay que decir que la situación colombiana no puede ser más problemática, llena de dificultades y restricciones, que obstaculizan en alto grado los procesos de mejoramiento continuo en las instituciones educativas y culturales como es el caso de la universidad.

---

<sup>15</sup> MARTIN, Op. cit., p. 207

Una verdadera cultura de la autoevaluación debe mantenerse alerta a los continuos cambios sociales y económicos que debe responder a las necesidades y expectativas del contexto.

#### 8.9.1. Estándares Básicos de la Acreditación en Colombia

Un estándar de calidad puede ser entendido como un patrón, una medida esperada o un indicador de desempeño que debe ser alcanzado para legitimar un programa académico. El cumplimiento de los estándares garantiza que un programa corresponde a su naturaleza, sin ser necesariamente un modelo de alta calidad, que pueda ser usado por otros como referente.

El enunciado de los estándares no se orienta a evaluar los resultados científicos, sociales y profesionales de un programa, sino sus condiciones académicas, los recursos físicos y humanos de que se dispone, y su pertinencia social y profesional.

#### 8.9.2. Acreditación de Excelencia en Colombia

Al hablar del proceso de acreditación de excelencia nos referimos fundamentalmente a como una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar resultados específicos, tradición consolidada e impacto y reconocimiento social.

Esta evaluación versa sobre el desempeño de los egresados en el medio, sobre la producción intelectual de sus profesores, sobre el reconocimiento que hace la sociedad, sobre el impacto obtenido en el medio, la calidad de los procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, entre otros.

El juicio de la calidad que emiten los pares académicos no está referido solamente a una dimensión universal abstracta, sino a cómo esa característica se hace realidad en un contexto específico. El par es de alguna manera un hermeneuta que pretende interpretar el sentido y la validez que tiene un enunciado universal en un contexto e institución específica. El juicio de los pares se constituye en un reconocimiento público sobre una institución o programa que esta cumpliendo con su misión y puede seguir haciéndolo con altos niveles de calidad.

Existe una convergencia entre acreditación de excelencia y estándares básicos. En primer lugar, la evaluación de estándares, conducente a lo que denominamos "registro calificado de programas", es una evaluación que hace énfasis en los

insumos y recursos, aunque puede tener en cuenta los procesos. La acreditación de excelencia, en cambio, asume de manera integral y cualitativa los insumos, procesos, productos y, aunque es el resultado de una evaluación externa, utiliza la autoevaluación como su principal herramienta.<sup>16</sup>

#### 8.10. LOGROS Y RETOS DE LA ACREDITACIÓN EN COLOMBIA

En desarrollo de la Constitución Política de 1991, en la cual se consagra la educación como un derecho y un servicio público, aparece la ley 30 de 1992, en la que se reconoce la autonomía de las universidades. Además, se define el fomento de la calidad del servicio educativo como principio orientador del estado y su compromiso en lograr que este servicio se ejerza con altos niveles de calidad. Esta Ley da origen al Sistema Nacional de Acreditación en el que se garantiza que las instituciones cumplen con los más altos requisitos de calidad en el servicio educativo. Igualmente, da origen al Sistema Nacional de Acreditación mediante el cual se orienta a la sociedad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema.

La acreditación es voluntaria y temporal. Es una oportunidad para que la institución desarrolle una cultura de la autoevaluación y la autorregulación con miras a alcanzar altos estándares de calidad en todos sus procesos académicos y por ende a cumplir con su responsabilidad social.

La acreditación involucra un proceso en el que se distinguen dos aspectos fundamentales: la evaluación de la calidad y su reconocimiento público. En primer aspecto se deben desarrollar tres etapas:

- La autoevaluación sobre la base de los factores, características, variables e indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.
- La evaluación externa de pares académicos quienes a partir del informe de autoevaluación de la institución verifican sus resultados, identifican sus condiciones internas de funcionamiento de la universidad y de sus programas y concluyen con un juicio de calidad.
- La evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación, la cual se sustenta en el documento de autoevaluación y en la evaluación de los pares académicos.

El segundo aspecto, referido al reconocimiento de la calidad aparece con el acto de acreditación que el ministro de Educación Nacional profiere. Con el fin de orientar el proceso de acreditación, fue creado el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

---

<sup>16</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 169

un organismo autónomo en la toma de decisiones que representa la comunidad académica y científica del país, la cual se encarga de ejecutar y promover la política de acreditación adoptada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

El CNA se instaló por primera vez en julio de 1995, y de acuerdo por lo establecido por el CESU, los siete miembros que lo conforman son elegidos por un período de cinco años, no reelegibles.

El modelo tiene como objetivo principal el garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos.

El modelo pretende ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el estado sobre el servicio educativo que presta; además, convertirse en un instrumento mediante el cual el estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior, brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior y alimentar el sistema nacional de información creado por la Ley.

La acreditación en Colombia es de carácter voluntario, es temporal, empezó por la acreditación de programas. Recientemente se lanzaron los lineamientos para la acreditación nacional y está orientada a reconocer altos niveles de calidad en los programas de pregrado y en las instituciones de educación superior.

Los resultados de la evaluación de la calidad se producen a partir de una serie de síntesis sucesivas. Los indicadores permiten identificar las variables, éstas a las características, y la valoración de cada una de ellas permite emitir juicios sobre cada factor y sobre el programa como un todo. Estas síntesis sucesivas son posibles por el ejercicio de ponderación la cual es un mecanismo de diferenciación de especificidades y además es una guía de lectura de las interpretaciones que se hacen de la información recogida.

Los principales integrantes del Sistema son: Los pares académicos y el CNA; además el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), las instituciones de educación superior que opten por la acreditación y el Ministro de Educación.

Con la visita de apreciación de condiciones iniciales, el Consejo Nacional de Acreditación se propone obtener una visión preliminar de la institución. Para ello analiza diferentes aspectos tales como el cumplimiento de las normas legales vigentes, la organización académica y organizativa, la reglamentación relativa al profesorado, al estudiantado y al personal administrativo, los recursos físicos y

financieros y el clima institucional predominante, entre otros. Hasta la fecha se han visitado 79 instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior del país han avanzado en la cultura de la calidad, al reconocer la importancia de establecer un modelo de autorregulación que las lleve a comprometerse con el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas que elevaran su nivel de calidad. A través de la autoevaluación las instituciones se someten a un auto examen en el que detectan sus debilidades y adoptan medidas concretas para planificar y tomar decisiones de tipo institucional, financiero y académico, además, fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria de manera que todos ven el propósito de la calidad como una práctica diaria en pro del fortalecimiento del proyecto institucional.

#### 8.11. EVALUACION POR PARES EN COLOMBIA

Los pares son considerados por el CNA como un equipo capaz de emitir un juicio sobre la calidad, basado en el análisis de las dimensiones universales tales como: reconocimientos teóricos y metodológicos, las habilidades y competencias de diverso tipo que corresponden al saber y al saber hacer propios de la comunidad que se desempeña en el campo de una determinada disciplina, profesión, ocupación u oficio<sup>17</sup>.

El juicio sobre la calidad emitido por el par, implica la capacidad de formar equipo sobre la base del respeto por las distintas competencias, reconocer en la evaluación externa una oportunidad para evidenciar fortalezas y debilidades del programa académico sometido a la acreditación y contribuir al mejoramiento de su calidad.

Los pares al actuar en equipo deben orientar su valor en el marco de una ética que garantice el equilibrio y la objetividad de los juicios sobre la calidad del programa evaluado.

El Consejo Nacional selecciona los pares académicos a partir de la consulta al banco de candidatos que ha venido conformando con nombres sugeridos por la comunidad académica del país y del exterior. El número de pares académicos designados para evaluar un programa oscila entre 2 y 3. La evaluación por pares significa más que otra cosa, una nueva posibilidad de construcción de comunidades académicas en el país.

---

<sup>17</sup> CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. Bogotá: 1998

En el análisis de la calidad de los programas estos factores han sido agrupados en siete grandes aspectos: proyecto institucional; estudiantes y profesores académicos; bienestar institucional; organización, administración y gestión; egresados e impacto sobre el medio, y recursos físicos y financieros. Los pares se hacen una imagen del programa o de la institución a través del informe de autoevaluación.

La alta calidad que exige la acreditación corresponde a un grado alto de aproximación a ese óptimo deseable orientado al modelo cuantitativo<sup>18</sup>.

## 8.12. EVALUACION Y ACREDITACIÓN EN COLOMBIA

En la actualidad puede decirse que en todos los países, la educación, en sus distintos niveles y campos de actividad esta en el primer plano de las discusiones y congrega la unanimidad de los anhelos. Para las naciones atrasadas, ello significa salir del analfabetismo científico y tecnológico, extender la cultura a todas las capas de la población e incorporar a su desenvolvimiento las propuestas elementales de la ciencia y la técnica a las necesidades de salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación y alcanzar el desarrollo a partir de lo económico.

La autoevaluación y la heteroevaluación, el examen de conciencia y el juicio de pares externos son sin duda un instrumento espléndido y a la vez indispensable para que la propia institución y el resto de personas y entidades interesadas en saber la realidad, indaguen sobre el ser y la actividad de aquella.

En Colombia se dio una explosión de una gran variedad de programas de pregrado y de especializaciones, situación que no se presentó con los programas de Maestría y Doctorado. Esta libertad para la creación de programas de pregrado y especializaciones, defendida por las directivas y comunidades académicas, fue objeto del abuso de varias instituciones que crearon gran cantidad de programas a estos niveles en diversas áreas, sin garantizar unas mínimas condiciones de calidad del servicio como debieran ser los docentes de planta, recursos de infraestructura, bibliográficos, tecnológicos, de laboratorio, etc.

La función del estado se limitó al registro de programas; la acción de inspección y vigilancia de la calidad se vio restringida por la autonomía universitaria, que en ciertas instituciones fue ejercida con irresponsabilidad, por lo que llegamos a un estado de desorden y con pocas posibilidades de acción.

En este sentido, es urgente y necesario hablar de evaluación de la calidad. La evaluación y certificación de alta calidad de programas o de instituciones permite

---

<sup>18</sup> MARTIN, Op. cit., p. 217

hablar de acreditación de programas e instituciones, proceso liderado con gran responsabilidad por los académicos que integran el CNA. Sin embargo es importante señalar la autoevaluación como herramienta fundamental en el dicho proceso.

La autoevaluación ha permitido a los directivos y a las comunidades académicas de los diversos programas e instituciones realizar una mirada crítica, hacer un análisis profundo y realizar comparaciones respecto a lo que se es y se tiene, lo que espera la institución y lo que señala el modelo del CNA. Autoevaluarse de manera crítica y dejando espacio para el reconocimiento, tanto de fortalezas como de debilidades, significa asumir la autonomía con responsabilidad, como lo exigen la constitución, la Ley 30 y la sociedad.

Pero la autoevaluación por sí sola carecía de fuerza puesto que es la mirada de la misma comunidad académica sobre los procesos y el servicio que ella misma realiza y ofrece, razón por la cual el proceso de acreditación voluntaria de alta calidad del CNA considera como etapa siguiente a la autoevaluación, la evaluación externa realizada por pares académicos de reconocido prestigio a nivel nacional.

Ha sido favorable para los académicos de cada uno de los programas en proceso de acreditación recibir el reconocimiento por cada una de las acciones que dentro del programa aseguran excelencia, así como recomendaciones para lograr superar todas aquellas fallas que impiden asegurar la calidad del servicio educativo.<sup>19</sup>

El Consejo Nacional de Educación Superior instalado en julio de 1995, elaboró el **modelo de acreditación**, el cual parte de un ideal de educación y busca articular referentes con la Misión y Proyecto Institucional. Comprende un marco conceptual, unos criterios de calidad que orientan las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad, sugiere además variables e indicadores, establece la metodología y define instrumentos que orientan la evaluación interna tanto de programas como de instituciones. Así mismo la evaluación externa realizada por equipos de pares académicos designados por el Consejo y la evaluación final a cargo del CNA.

El CESU en sus políticas sobre el tema, sugirió iniciar la acreditación por programas de pregrado antes que por instituciones y así garantizaría la calidad promoviendo desde el profesorado y desde los estudiantes una cultura de evaluación participativa y sistemática de los paradigmas disciplinarios y profesionales en cada programa académico de pregrado con pleno respaldo de los órganos de dirección de la institución.

---

<sup>19</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 243



En la acreditación de Programas Académicos se pretende dar razón de su calidad, sometiéndolos a la evaluación de pares académicos que examinan el modo como en ellos se cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina, y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución con unos óptimos de calidad que define el modelo del CNA.

### 8.13. LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION

En 1998 la Universidad de Antioquia dio inicio oficial, con la inscripción de 14 programas de pregrado, al proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

La Universidad de Antioquia ha desarrollado el proceso de autoevaluación con bastante rigor dado que ellos entienden que si ésta se hace con pulcritud la acreditación viene por añadidura, por lo anterior, la Universidad tiene en cuenta diferentes aspectos como son: organización y estructura, pares colaborativos y los procesos de mejoramiento.

Algunos de los objetivos de la estructura organizativa son:

- Promover y difundir la cultura de la calidad como componente estructurante de la cultura institucional.
- Velar por el mejoramiento continuo de la calidad de los insumos, procesos, productos y relaciones institucionales.
- Desarrollar, adaptar, transferir lineamientos y modelos útiles para las labores de evaluación.
- Vigilar la pertinencia social.
- Desarrollar e incorporar aprendizajes pertinentes para el logro constante de la excelencia académica de la universidad.

Igualmente, se han tomado acciones de apoyo como son: la sensibilización y capacitación de un potencial humano, el diseño del plan de capacitación de los comités por dependencia o programa, del mismo modo, la participación del Comité Central para la autoevaluación y la acreditación, la asesoría de expertos, la divulgación de la información y la bibliografía de apoyo.

Los pares colaborativos son un profesor, un investigador, un profesional o administrador de otra institución que participa en los procesos de evaluación externa de los programas y es financiado y seleccionado por la propia universidad. Los pares efectúan una metaevaluación que contribuye al proceso de mejoramiento de la autoevaluación. Los pares invitados cumplen las funciones de

validar el proceso de autoevaluación realizado por los comités de acreditación de cada programa, dar una opinión y recomendaciones sobre el informe preliminar de autoevaluación, confrontar los contenidos del informe con las fuentes de información y validar las acciones de mejoramiento.

En cuanto a los programas se hace un reconocimiento de las fortalezas y debilidades, se da un acercamiento real del programa con su comunidad científica y académica, según los pares, los programas demuestran una autocrítica, evidente disposición de cambio y transparencia en la recolección de la información; los procesos de autoevaluación mejoran la confianza y autoestima de los programas, aporta una mirada externa calificada que compara el programa con otros del nivel nacional e internacional. etc.

Para los procesos de autoevaluación y acreditación, los pares colaborativos y los programas, asumen la responsabilidad y la honestidad en el proceso respectivo de evaluación; los pares colaborativos capacitan al programa para la visita de los pares del CNA, el programa hace un primer reconocimiento de la existencia de una primera comunidad académica seleccionando algunos de sus miembros a ser pares colaborativos.

Los procesos de mejoramiento se desarrollan con el proceso de la autoevaluación, entendida como herramienta asumida en el marco del ejercicio responsable de la autonomía universitaria, permite el logro de un doble propósito institucional, primero, ser parte sustancial de un programa de mejoramiento continuo de la calidad de los programas de formación y de la universidad en un todo y segundo, entendida la autonomía como un derecho – deber que implica el sentido de responsabilidad y ética institucional; es decir, la autoevaluación es un elemento que facilita la autorregulación: “rendir cuentas” ante la sociedad, ante el Estado y ante sus instituciones pares por la calidad que imprime a los procesos y a los resultados de sus acciones de docencia, investigación y extensión.

Siguiendo los lineamientos del CNA, se propuso y diseñó un modelo de autoevaluación para los programas de pregrado y de esta forma la universidad acumula herramientas teóricas y técnico-metodológicas que la han hecho interlocutora competente sobre asuntos de evaluación y aseguramiento de la calidad, ante otros agentes nacionales y extranjeros.

Los fondos para el mejoramiento se dan con la creación del Fondo de mejoramiento de programas acreditados y ha instruido a la Oficina de Planeación para que asigne una partida presupuestal para el mejoramiento de los programas.

La Universidad de Antioquia cuenta con 22 programas acreditados hasta la fecha y esto le ha permitido a la institución cumplir con uno de los requisitos exigidos por el CNA para iniciar el proceso de acreditación institucional, el cual es poseer programas acreditados por su alta calidad, en los grupos de áreas de conocimiento que ofrece. Es así, que las perspectivas institucionales según el plan de mejoramiento de 1995-2006 es contar con desarrollo científico-tecnológico, humanístico, cultural y artístico y planteando como uno de sus objetivos el establecer un sistema de autoevaluación y acreditación institucional, según los planes de acción de cada trienio.

Entre las metas propuestas por las directivas universitarias en su Plan de Acción 2001-2003, se encuentra continuar con la autoevaluación de los programas de pregrado hasta alcanzar el 100% y mantener la renovación de la acreditación en los programas a los cuales se les cumpla el período.

La Cooperación en asesoría se ha dado por parte del grupo colaborativo de las diez universidades el cual inició en enero de 1995, con el objetivo inicial de estudiar el significado de los procesos de autoevaluación. Las universidades que conforman este grupo son: Antioquia, Bolivariana, Javeriana, Eafit, Externado de Colombia, Industrial de Santander, Los Andes, Nacional de Colombia, del Norte y del Valle y cuentan con el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun).<sup>20</sup>

#### 8.14. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

De acuerdo con el CNA, el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior, hace referencia a la síntesis de características que permiten, por un lado, reconocer el modelo como un programa académico específico o una institución de determinado tipo, están cumpliendo con su misión, y por otro lado, hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Ese óptimo al que se refiere el CNA es precisamente el prototipo ideal de programa académico o institución que se desea alcanzar teniendo en cuenta su misión y proyecto educativo.

El concepto de calidad supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones pueden reducirse a docencia, investigación y proyecto social, reciben diferentes énfasis de una institución a otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

---

<sup>20</sup> ORREGO, Silva y otros. Educación superior, calidad y acreditación. Tomo III. Bogotá: 2003. Pág. 3

La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos realizan de la comprobación que efectúan en una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Al hablar de acreditación de alta calidad nos estamos refiriendo básicamente a cómo una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

“Las características de calidad desde la perspectiva de la acreditación son referentes por los cuales un programa académico orienta su acción y el grado de su cabal realización es evaluable académicamente. Esta evaluación versa, por ejemplo, sobre el desempeño de los egresados en el medio, sobre la producción intelectual de sus profesores, sobre el reconocimiento que hace la sociedad, sobre el impacto obtenido en el medio, la calidad de procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, etc.”<sup>21</sup>

El objetivo de la acreditación es el de garantizar, reconocer y asegurar la calidad del programa; la cual utiliza la autoevaluación como su principal herramienta.

El concepto de calidad se entiende como aquello que determina la naturaleza de algo y la identidad de algo como síntesis de las propiedades que lo constituyen. El estado colombiano ha demostrado un gran interés por el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, fomentando una conciencia en las instituciones de educación superior mostrando a la sociedad el nivel en que esta se encuentra.

#### 8.15. ACREDITACIÓN VOLUNTARIA

Es un proceso voluntario que le da un reconociendo social a las instituciones de educación superior que alcancen la excelencia académica. El Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación – CNA – , organismo asesor de gran credibilidad y reconocimiento, otorga la acreditación con base en una rigurosa evaluación

No se debe confundir la Acreditación Voluntaria de excelencia con la Acreditación Obligatoria de Programas.

---

<sup>21</sup> ABAD ARANGO, Dario y otros. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá: 2003. p. 22

## 8.16. AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Los procesos de acreditación de programas de pregrado se inician con un proceso de autoevaluación por parte de la institución. El CNA facilita las tareas de autoevaluación, de la evaluación de pares y de la evaluación final.

El ingreso formal al Sistema Nacional de Acreditación sólo se inicia cuando la institución recibe del CNA la visita de apreciación de condiciones iniciales donde se determina si la institución cumple con las condiciones para adelantar los procesos de acreditación. Con el proceso de autoevaluación las instituciones se comprometen a mejorar continuamente la calidad de los programas académicos.

“Atendiendo a las observaciones del CNA, derivadas de esta visita, la institución tomará la decisión de iniciar o no el proceso de autoevaluación conducente a la acreditación. Esta autoevaluación debe culminar según la fecha determinada en el cronograma presentado por la institución.”<sup>22</sup>

El proceso de autoevaluación exige que la institución asuma el liderazgo del proceso con el ánimo de identificar fortalezas y debilidades y plantear planes de mejoramiento. A continuación mencionamos algunos elementos indispensables para el proceso de autoevaluación:

- Liderazgo, consenso y participación.
- Claridad y transparencia.
- Organización y participación, constituido por un Comité Institucional de directivos académicos y representantes de los estudiantes.
- Capacitación.
- Articulación con la planificación, en el que se pretende implementar planes y proyectos de mejoramiento de la calidad.
- Calidad de la información.

El CNA con el fin de dar un aporte a las instituciones que adelantan sus procesos de autoevaluación siguiendo altos estándares de calidad, trabajó en la construcción de los aspectos que se deben evaluar y de los indicadores del modelo de Acreditación Institucional, para facilitar la orientación e incentivar los procesos de autoevaluación institucional, tendientes a la acreditación y al mejoramiento continuo.

Así mismo, el ofrecer a los evaluadores externos criterios para la valoración que deben realizar y fijar criterios que orienten el desempeño de las instituciones en búsqueda del mejoramiento.

---

<sup>22</sup> ABAD, Op. cit., p. 5

Dichos aspectos a evaluar e indicadores están compilados en el documento llamado "Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional" que fue analizado por el CNA.

#### 8.17. LA NOCION DE CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR

Una de las palabras más utilizadas últimamente es calidad. Se habla de calidad de vida, calidad de las instituciones y calidad en el trabajo. En el ámbito educativo, hablar de calidad es muy complejo y contradictorio, debido a que se refiere a la formación de personas en diferentes niveles y las instituciones educativas deben verse como una empresa del conocimiento, donde se producen servicios y bienes, tales como educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible y sustentable.<sup>23</sup>

#### 8.18. CONCEPTOS Y FACTORES DE CALIDAD

Los directivos de una institución educativa que se proponen implantar la calidad como estrategia para competir, tienen que saber exactamente lo que quieren decir cuando hablan de calidad.

Las instituciones educativas destacan las siguientes opciones de calidad:

- **Calidad como prestigio/excelencia:** se entiende el prestigio o reputación académica y social que tienen determinadas instituciones acreditadas y que distinguen unas de otras.
- **Calidad en función de los recursos:** son los recursos físicos, económicos y el talento humano calificado.
- **Calidad como resultado:** una institución tiene calidad en la medida en que contribuya al éxito de sus egresados.
- **Calidad como cambio:** las instituciones de mayor calidad son aquellas que tienen más impacto sobre los conocimientos de los alumnos, la evolución de su personalidad y el desarrollo de su carrera.
- **Calidad como adecuación de propósitos:** la calidad referida a los fines educativos señalados en el marco legal. Los objetivos que se propone llevar

---

<sup>23</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 156

a cabo cada centro concreto o la satisfacción de las necesidades de los estudiantes en tanto que son clientes de la institución.

- **Calidad como perfección o mérito:** las cosas bien hechas, se debe propender por una cultura de calidad donde las instituciones entren a asumir por medio de la autoevaluación y la mejora.

Al referirnos al concepto de calidad nos encontramos con que ésta posee un carácter multidimensional en donde se involucran diferentes percepciones y que varía de un contexto a otro.

El Consejo Nacional de Acreditación expone que “el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.”<sup>24</sup>

#### 8.19. LA CALIDAD EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

La calidad es una síntesis de características u óptimos deseables en un determinado programa o institución de educación superior, que permite reconocer un programa o una institución de un mismo tipo según se acerque o se aleje esa síntesis del ideal del programa o institución y para reconocer los principios o criterios básicos de la calidad en las instituciones se refiere a la universalidad, coherencia, integralidad, transparencia, equidad, pertinencia, idoneidad, responsabilidad, eficacia y eficiencia.

#### 8.20. PROBLEMAS QUE AFECTAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior ha sido afectada por los problemas que padece el país en especial los de la violencia; del mismo modo, presenta problemas de cobertura, inequidad y calidad, especialmente en los estratos 1 y 2 los cuales están prácticamente por fuera de la educación superior por factores económicos y por la alta deserción en estos grupos en los niveles de primaria y media.

Otro factor para el no ingreso a la educación superior tiene que ver con la baja calidad de la educación pública en primaria y media. De otra parte, se ha improvisado en relación al profesorado, a la infraestructura, en la pertinencia dentro de los programas dentro del contexto regional; prima el interés económico de las instituciones.

---

<sup>24</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 158

De igual forma, la inspección y vigilancia creada por la Ley 30 de 1992 demostró que el CESU no se ocupó de los requisitos para la creación de programas; además, el ICFES fue demasiado laxo en el otorgamiento de los registros de los programas.

El mejoramiento de la calidad depende de docentes bien estructurados, de programas académicos bien diseñados, de infraestructura adecuada, y de estudiantes motivados y sobretodo de una mayor financiación del estado apoyando a los estudiantes, con créditos subsidiados o con el sistema de becas para cubrir la primaria, la educación media y la educación superior.<sup>25</sup>

## 8.21. CURRÍCULUM

El término currículum ha tenido dos acepciones fundamentales: curso de estudios y curso de vida, es decir, que es un conjunto de experiencias vividas en el aula o fuera de ella pero en el contexto escolar.

Los profesores no transmiten en el aula un currículum sino que lo viven y construyen como un curso de vida, según los autores Connelly y Clandinin. Por otra parte, Pérez G. define el currículum como el relato de experiencias vividas por los profesores y alumnos bajo la tutela de la escuela; un proyecto educativo en construcción permanente.

“Nosotros como profesores nos encontramos invariablemente en esta triada de relaciones, donde al estar frente a nuestros alumnos debemos ser capaces de transmitir todo aquello que confiere parte de nuestra cultura inmersa en otras, dando lugar a un sentido más amplio de la educación, donde no sólo estamos expuestos a lo que somos como cultura nacional, sino a lo que nos transmiten y nos enseñan otras culturas, formándonos un criterio y forma de ser”<sup>26</sup>

El currículum finalmente se define como todas las intenciones, objetivos que toman en una escuela con la finalidad de alcanzar las metas de aprendizaje en el alumno que la misión de la institución busca, teniendo como partes fundamentales las siguientes: intenciones educativas, objetivos académicos, actividades de aprendizaje, medios de socialización, misión y filosofía de la institución, normas de disciplina institucional, plan de estudios y tira de materias.

---

<sup>25</sup> LLOREDA, Op. cit., p. 25

<sup>26</sup> El currículum: Un acercamiento profundo al termino y los desafíos que presenta en las instituciones educativas. [www.google.com.co](http://www.google.com.co)



En conclusión, el currículum conjuga la teoría y la práctica, el deber ser y el ser, en donde sólo tendrá su mayor impulso cuando consideremos que se encuentra inmerso en un todo, no es aislado y por ende, su estudio debe contemplar el análisis de cada una de las fuerzas sociales, políticas y económicas que confluyen en una institución educativa para poder brindar soluciones viables y concretas ante una realidad inminente.

Debemos dejar bien establecido que el currículum es un todo y que no es algo de lo que podamos reducir a un listado de materias que nos dan una trayectoria de los estudios que realizaremos. El currículum son los maestros, las instituciones educativas, la sociedad, los estudiantes, los padres de familia, las instituciones gubernamentales y privadas, es decir, es todo y nuestro deber es saber hacer de su existencia, un proyecto congruente en busca de un equilibrio entre ellos.

## 8.22. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas que atañen a la formación integral con sus respectivas asignaturas, organizadas por grados. Dicho plan debe establecer las intensidades, los lineamientos metodológicos, recursos, proyectos, actividades formales, no formales e informales, procedimientos para articular y vincular las instituciones educativas con el entorno y criterios de evaluación.

Planear es prever. Se planea para evitar la improvisación y la rutina y para facilitar la ejecución del trabajo; para emprender esta tarea es preciso motivarse pensando en todas las ventajas que proporcionará organizar las diferentes actividades que tienen relación con la misión profesional.

“Facilita la continuación y construcción de la experiencia del estudiante y con ello, su aprendizaje y desarrollo humano. Esto lo logra al darle pertinencia al currículo básico; adecuándolo a las características, niveles de desarrollo y formas de inteligencia de los estudiantes y a su medio histórico cultural”<sup>27</sup>

El Comité Académico es el órgano de gobierno escolar de mayor jerarquía en lo que compete al plan de estudios encargado de orientar y aclarar las dudas de los educadores.

## 8.23. PROCESO DE EVALUACIÓN PERMANENTE Y DE PROGRAMAS

---

<sup>27</sup> VILLARIN, Angel R.. EL currículo orientado al desarrollo humano integral. Bogotá: Biblioteca del pensamiento crítico. P. 156.

La evaluación es un medio por el cual tratamos de reconocer un programa y como esta conformado, y su fin es aplicable a verificar cada uno de los enfoques en que esta constituido y comprobar su veracidad y calidad. Significa estimar la magnitud o la calidad de un hecho, de un proceso, o producto. La evaluación implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, parámetros de regencia, variable, mediciones e indicadores, y selección de la gente evaluadora.

La evaluación y acreditación intrínsecamente contienen una dimensión referida al ejercicio del poder, al control y al aprendizaje. Puede estar diseñada para informar a un tercero o para informar a los agentes involucrados, un medio de tecnificación y control o un medio de auto-aprendizaje.

El proceso de evaluación comprende tres etapas: la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final. La autoevaluación es realizada por comités de especialistas nombrados por la propia unidad académica, que realizan su tarea mediante guías o protocolos previamente definidos por equipos de especialistas.

En la evaluación externa, un equipo de especialistas externos, ajenos a la unidad académica evaluada, revisa el informe de autoevaluación, realiza una visita a la unidad académica y prepara un informe final. El informe final es discutido por un organismo independiente cuyas decisiones influyen en la asignación de recursos, el reconocimiento académico de las unidades evaluadas, o la acreditación de los programas evaluados.

#### 8.23.1. Evaluación de programas

El Ministerio de Educación ha emanado la guía para la verificación de condiciones mínimas de calidad para la creación y funcionamiento de los programas académicos de educación superior, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 2566 de septiembre 10 de 2003. Este documento es una herramienta valiosa para el par académico, quien es responsable de la verificación de las condiciones mínimas de calidad.

El programa debe ser coherente con la fundamentación teórica y metodológica del campo profesional, permitiendo definir la orientación del programa y los efectos en su organización curricular y pedagógica. El par académico verificará aspectos como: ¿Qué enfoques influyen en la fundamentación teórica y metodológica del programa desde las perspectivas: profesional, disciplinar, investigativa y

pedagógica?, ¿El programa define el currículo de tal forma que se muestra coherente con los objetivos de formación integral propuestos?<sup>28</sup>

Así mismo, uno de los indicadores asociados es: la representación en créditos de los cursos de fundamentación básica con respecto al total de créditos del currículo.

En la verificación de los principios que orientan la formación el PEI puede tomarse como referente y en lo que concierne a la verificación de los propósitos del programa, éstos deben ser específicos, claros, coherentes y no retóricos. El par académico comprueba los siguientes interrogantes: ¿Se identifican y enuncian con claridad en el programa los principios y propósitos de formación, teniendo en cuenta la formación integral como lineamiento fundamental para su formulación?, ¿Son coherentes los principios y propósitos de formación con la naturaleza del campo de conocimiento, nivel académico, ciclo propedéutico y modalidad de formación al cual pertenece el programa? y ¿El programa estructura de forma coherente sus principios de formación con el contexto que impacta?<sup>29</sup>

Para el perfil de formación, el programa debe hacer explícitas las competencias que espera que los estudiantes desarrollen en el proceso de formación académica y profesional, de conformidad con la resolución respectiva sobre características específicas de calidad.

Dado lo anterior, el par académico se encargará de saber sí: ¿Hay coherencia entre las competencias que se describen, los propósitos de formación del programa y el perfil enunciado?, ¿Se percibe coherencia entre las competencias que se describen y los campos de ejercicio profesional en los cuales va a actuar o intervenir el futuro egresado?, ¿Contribuyen las competencias que plantea el programa al desarrollo de la formación integral?, ¿Hay coherencia entre los perfiles de formación y los objetivos, metas de formación y productos de aprendizaje?, ¿El programa articula de manera coherente las competencias a desarrollar con los propósitos de formación del programa y el perfil deseado? y ¿El programa articula de manera coherente las competencias a desarrollar con los campos de ejercicio profesional en los cuales va a actuar o intervenir el futuro egresado?<sup>30</sup>

De igual manera, es importante verificar la relación que hay entre la estructura y organización propuesta en la resolución respectiva sobre características específicas

---

<sup>28</sup> Guía para la verificación de condiciones mínimas de calidad para la creación y funcionamiento de los programas académicos de educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Pág. 31.

<sup>29</sup> Ibid., p. 31

<sup>30</sup> Ibid., p. 32.

de calidad del programa, los principios y propósitos de formación, y los lineamientos curriculares de la institución.

También es importante verificar la articulación que existe entre los lineamientos curriculares establecidos en la resolución del MEN sobre los aspectos curriculares básicos del programa y los lineamientos pedagógicos y curriculares para los programas de pregrado o postgrado definidos por la institución de educación superior respectiva.

El par académico comprobará para el anterior fin sí: ¿Se hace explícita la fundamentación que sustenta la estructura curricular propuesta? Si existe, ¿favorece la flexibilidad curricular la integración o articulación de los contenidos del programa?, ¿Qué estrategias se plantean para el logro de la integración de los contenidos en el plan de estudios (cualquiera sea su organización)?, ¿Favorece la flexibilidad curricular el desarrollo de cursos y actividades académicas y culturales diferentes a las propias del campo específico del programa?, ¿Es coherente el currículo con los objetivos de formación integral?, ¿Se observa en el programa un balance entre los conocimientos académicos y las prácticas propias de la actividad profesional? y ¿Se enuncian criterios y mecanismos para la actualización y modernización del programa?<sup>31</sup>

Con base en lo anterior el indicador asociado que se tiene en cuenta es: Numero de reformas que se han realizado al programa.

En relación con el trabajo interdisciplinario, el par académico verificará si el proceso de formación en el programa se construye sobre el fundamento y el aporte metodológico de varias disciplinas, y si esta se expresa, por ejemplo, en la integración entre los docentes que prestan servicios al programa, o en la interacción del programa con programas de otras unidades de la institución, o con organizaciones externas, centros, institutos, etc., con el propósito de contribuir al desarrollo del conocimiento, así como de la formación.

Para tal efecto, el par académico identificará lo siguiente: ¿Favorece la organización curricular del programa el trabajo interdisciplinario?, ¿Se presentan evidencias de que el programa tiene una tradición de trabajo interdisciplinario? y ¿Existe integración de equipos de profesores para el tratamiento de los contenidos de un mismo curso, o de cursos diferentes?<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Guía para la verificación de condiciones mínimas de calidad para la creación y funcionamiento de los programas académicos de educación superior. Op. cit., 33

<sup>32</sup> Ibid., p. 33

De esta manera, contiene el siguiente indicador asociado: Cursos en los cuales el contenido ha sido analizado por docentes de diferentes disciplinas.

#### 8.24. ANALISIS COMPARATIVO DE PROGRAMAS

Según un trabajo de investigación titulado "EL ESTADO DEL ARTE DE PROGRAMAS EXISTENTES", realizado por Roberto Medina (profesor de la Universidad Distrital 2004), a nivel nacional e Internacional, en el cual se hizo una revisión minuciosa de algunos programas de pregrado en las que la formación profesional se perfila en las áreas de lingüística y literatura, y las cuales fueron seleccionadas de varias universidades que poseen un mayor reconocimiento académico tales como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Licenciatura en educación básica y media con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana), Universidad Nacional de Colombia (Carrera de Lingüística – Carrera de Literatura), Universidad Pedagógica (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras), Pontificia Universidad Javeriana (Carrera de Literatura), Universidad de Los Andes (Carrera de Literatura), Universidad de La Salle (Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés), Universidad de Cundinamarca (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés), Universidad de Pamplona (Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación), Universidad del Valle (Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Licenciatura en Lenguas Modernas) y Universidad Autónoma de México (Licenciatura en Lenguas y Literatura Hispánica).

Cada uno de los programas de pregrado está compuesto por ciclos, áreas y etapas que conforman el campo de formación en fundamentación y profundización. En el análisis se encuentran fortalezas y debilidades tanto en el campo disciplinar, investigativo y humanístico en cada uno de sus programas; y de acuerdo con la matriz de fortalezas y debilidades obtenida de este análisis, observamos que la Universidad de la Salle, en comparación con las Universidades nombradas anteriormente, presenta fortalezas en el área disciplinar como son el desarrollo en Lengua Materna y Lengua extranjera, titulación de las asignaturas y los campos de formación. En la parte investigativa, 5 semestres de investigación y fundamentación pedagógica y en lo Humanístico, fundamentos de la educación ética general y profesional.

Así mismo, las debilidades en la parte disciplinar son la formación en literatura y fundamentos de lengua castellana. En el área investigativa, planeamiento de la práctica pedagógica y en el campo humanístico no se encuentran debilidades.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Estado del Arte de programas existentes.

En conclusión, pensamos que en las diferentes instituciones y programas de pregrado se presentan falencias por las cuales se hace necesario efectuar una autoevaluación a fin de canalizar y corregir las fallas presentadas y de esta forma brindar una educación de calidad que redunde en beneficios a la sociedad.

## 9. DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestra investigación es de carácter descriptivo, aplicando la investigación evaluativa. La investigación evaluativa es una manera de aumentar la racionalidad de las decisiones.

“Al contar con información objetiva acerca de los resultados de los programas es posible tomar decisiones atinadas en materia de asignación de partidas presupuestarias y de planeación de los programas”<sup>34</sup>

La investigación evaluativa nos brinda la facilidad de encontrar datos decisivos e inequívocos acerca del valor de un programa académico. Su objetivo es medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura.

Las herramientas de la investigación se ponen al servicio del ideal consistente en hacer más preciso y objetivo el proceso de juzgar. En su forma de investigación la evaluación establece criterios claros y específicos para el éxito, reúne sistemáticamente pruebas y testimonios de una muestra representativa de las unidades que se trata y las traduce a expresiones cuantitativa comparándolos con los criterios que se han establecido; finalmente saca conclusiones acerca de la eficacia, el valor, el éxito del fenómeno que se está estudiando.

Lo que distingue a la evaluación evaluativa no es el método o la materia de estudio, sino la intención, el objetivo o finalidad con que se lleva a cabo.

Esta investigación va dirigida a evaluar el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés, y específicamente en el Área de Fundamentos de Pedagogía.

La información de esta área se pretende evaluar a través de la comparación de los objetivos planteados dentro del plan de estudios y de los programas analíticos de cada una de las materias que componen el área y de esta forma definir la coherencia entre ellos.

---

<sup>34</sup> WEISS, Carol H.. Investigación Evaluativa: Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. Bogotá: Trillas, 2001. p. 183.

Para dicha evaluación seguiremos varios parámetros establecidos en el modelo "V" de evaluación – planeación en la educación superior, basándonos en el análisis estructural de las instituciones universitarias con el cual se atienden problemáticas complejas en los procesos educativos, verificando la diversidad de elementos que la conforman y que interactúan de manera interna y externa.



## 10. MATRICES

### 10.1. MATRIZ DE ESTUDIO No. 1

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>AREA FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos humanísticos</li> <li>• Elementos éticos</li> <li>• Elementos epistémicos</li> <li>• Visión cristiana del hombre y de la realidad</li> <li>• Educación centrada en la promoción de la persona humana</li> <li>• Proyección histórica</li> <li>• Proyección sociopolítica</li> <li>• Compromiso preferencial con los pobres</li> <li>• Promoción del estilo lasallista</li> </ul> <p>ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CICLO BÁSICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA PEDAGOGÍA. Analiza críticamente el devenir de la pedagogía y sus fundamentos epistemológicos</li> <li>• PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO. Aproximación a las distintas teorías de orden psicológico y sociocultural que explican el desarrollo humano en su dimensión holística</li> <li>• DESARROLLO COGNITIVO Y APRENDIZAJE. Se explicitan los mecanismos del aprendizaje en el contexto particular de las disciplinas de formación desde la psicología evolutiva, las teorías cognitivas y los desarrollos en neurociencia</li> <li>• Analiza los diferentes modelos y enfoques pedagógicos contemporáneos a partir de los fundamentos epistemológicos y culturales</li> </ul>

<b>CARACTERÍSTICAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EPISTEMOLOGÍA Y PEDAGOGÍA. ESPACIOS ACADÉMICOS DEL CICLO DE PROFUNDIZACIÓN:</b></li> <li>• <b>EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN.</b> Aborda diferentes perspectivas teóricas de la evaluación y la crítica de las prácticas evaluativas</li> <li>• <b>PROBLEMÁTICA Y DISEÑO CURRICULAR.</b> Analiza los diferentes enfoques teóricos del currículo y problematiza los elementos del diseño curricular</li> <li>• <b>ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN.</b> Presenta los marcos legales y los sistemas operativos que sustentan el funcionamiento de las instituciones educativas</li> </ul>
------------------------	--	--

10.2. MATRIZ DE ESTUDIO No. 2

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO GENERAL</b>  Analizar la importancia de la educación en la vida del hombre y descubrir el significado de la pedagogía en distintos contextos sociales y períodos históricos y su contribución al saber pedagógico contemporáneo.</li> <li>• <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Analizar la evolución de la pedagogía a través de la historia; conocer sus orígenes y el papel que ha jugado en el desarrollo de los pueblos.  Fundamentar a los estudiantes en los conceptos básicos implícitos en el saber pedagógico.</li> <li>• <b>CONTENIDOS</b>  Conceptos fundamentales de educación, pedagogía, cultura, formación, docencia, didáctica, enseñanza, aprendizaje, currículo, evaluación, modelo pedagógico, escuela, profesor y estudiante.  <b>HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA.</b> La educación del hombre primitivo, la educación en las culturas clásicas (Grecia, Roma), el legado de la educación medieval, la educación renacentista, la educación del hombre contemporáneo (propuestas pedagógicas desde Juan Jacobo Rousseau hasta los pensadores de hoy)</li> </ul>

### 10.3. MATRIZ DE ESTUDIO No. 3

	PERFIL DE FORMACIÓN	PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJETIVO GENERAL</li> </ul> <p>Lograr una aproximación a algunos de los autores, que desde particulares perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas, alimentan el debate sobre los procesos del desarrollo humano, analizando críticamente sus implicaciones en la enseñanza y en el aprendizaje de los diferentes niveles del sistema educativo colombiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJETIVOS ESPECÍFICOS</li> </ul> <p>Identificar desde un contexto histórico, las metodologías de las escuelas psicológicas contemporáneas y analizar sus implicaciones en los procesos educativos</p> <p>Analizar y reflexionar en torno a las diferentes teorías sobre el desarrollo humano y caracterizar sus implicaciones en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos</p> <p>Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas, que fundamentadas en las perspectivas teóricas que el estudiante asuma frente a los procesos del desarrollo humano, sean susceptibles de experimentar, sustentar y confrontar en una realidad concreta.</p>

<b>CARACTERISTICAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTENIDOS</b></li> </ul> <p>UNIDAD I. Aproximación conceptual acerca de: Ciencia, investigación, educación, pedagogía, enseñabilidad y educabilidad, cultura, psicología, aprendizaje, filosofía, epistemología y hermenéutica, entre otros.</p> <p>UNIDAD II. Escuelas psicológicas contemporáneas, estructuralismo, funcionalismo, estructuralismo, psicoanálisis, conductismo, gestalt, cognitivismo.</p> <p>UNIDAD III. Perspectiva epistemológica genética sobre el desarrollo de JEAN PIAGET. Concepto de estructura cognitiva, principios y leyes, desarrollo intelectual, principios epistemológicos del desarrollo, factores del desarrollo, etapas del desarrollo (sensorio motora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), implicación de la teoría Piagetana en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, estrategias pedagógicas derivadas de la teoría de JEAN PIAGET</p> <p>UNIDAD IV. Perspectivas socio-culturales sobre el desarrollo de LEV VYGOTSKY. Principios epistemológicos de la teoría de Vygotsky, el desarrollo de la inteligencia y su construcción social, zona de desarrollo próximo, interrelación funcional entre pensamiento y lenguaje, estrategias pedagógicas derivadas de la teoría de Vygotsky.</p>
------------------------	--	---

<b>CARACTERÍSTICAS</b>		<p>UNIDAD V. Perspectiva psicoanalítica sobre el desarrollo psicoafectivo de S. Freud y Erik H. Erikson. Principios generales del desarrollo psicosocial, etapas del desarrollo de la personalidad, estudio comparativo entre el enfoque psicosexual y el enfoque psicosocial, implicaciones del enfoque psicoanalítico en los procesos de los procesos educativos.</p> <p>UNIDAD VI. Procesos del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg. Origen de la teoría de Kohlberg, Concepto de juicio moral, la metodología Kohlberg, etapas y estadios del juicio moral, implicaciones de la teoría de Kohlberg sobre el desarrollo moral en los procesos educativos de niños, jóvenes y adultos.</p> <p>UNIDAD VII. Inteligencia emocional. Bases neurológicas de los estados emocionales, conceptualización sobre el campo de las emociones, procesos relacionados con el autodomínio, la empatía y la solución de problemas, como educar nuestras emociones.</p> <p>UNIDAD VIII. Inteligencias múltiples. Concepto sobre las inteligencias (musical, lógico – matemática, cinético – corporal, lingüística, espacial, interpersonal e intrapersonal), factores que influyen en el desarrollo de las inteligencias múltiples, características de las inteligencias múltiples, implicaciones de las inteligencias múltiples en los procesos de la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y el diseño curricular. Programas educativos derivados de las inteligencias múltiples.</p>
------------------------	--	---

#### 10.4. MATRIZ DE ESTUDIO No. 4

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>DESARROLLO COGNITIVO Y APRENDIZAJE</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO GENERAL</b>  Conocer los elementos teóricos asociados al aprendizaje escolar desde la perspectiva psicológica, filosófica y éticos, que estructuren y visualicen la práctica educativa y conduzcan a la formación de educadores competentes y coherentes con las necesidades de la educación actual en sus diferentes niveles y espacios académicos.</li> <li>• <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Identificar y analizar los principios e implicaciones de las teorías cognitivo-constructivistas sobre procesos de aprendizaje.  Propiciar la reflexión permanente sobre principios pedagógicos, psicológicos y éticos para fortalecer la vocación docente y su identidad profesional. Conocer, analizar y contrastar las teorías del aprendizaje en la práctica pedagógica como elementos teóricos fundamentales del proceso formativo del futuro maestro.  Favorecer en los estudiantes el conocimiento y manejo de estrategias metodológicas que contribuyan a entender la dinámica del aprendizaje, de los procesos de pensamiento y de la interacción humana.  Aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas para mejorar y cualificar los procesos de aprendizaje.</li> </ul>

<b>CARACTERISTICAS</b>		<p>Analizar las causas, consecuencias y manejo pedagógico de los problemas y dificultades del aprendizaje en la escuela bajo el marco de nuevas teorías y concepciones del aprendizaje escolar.</p> <p>Analizar las diversas teorías de la motivación escolar como un factor relevante de los procesos de aprendizaje y adquisición del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTENIDOS</b></li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a las teorías cognitivas del aprendizaje.</li> <li>2. Teoría de constructivismo de Jean Piaget.</li> <li>3. Teoría del constructivismo social de Lev Vigotzky</li> <li>4. Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel</li> <li>5. Aproximación a la teoría del pensamiento complejo de Edgar Morin. Lectura y discusión del texto de los siete saberes necesarios para el siglo XXI.</li> <li>6. Bases neurológicas y anatómicas del aprendizaje humano: reconocimiento de las estructuras cerebrales responsables del aprendizaje; funciones específicas de órganos y estructuras que intervienen en los procesos del aprendizaje, memoria y procesamiento de la información.</li> <li>7. Factores internos y externos del aprendizaje: genético, biológico, psicosociales, culturales y metodológicos.</li> <li>8. El aprendizaje por proceso: proceso de observación, clasificación, análisis, síntesis, juicio crítico, formulación de hipótesis,</li> </ol>
------------------------	--	---



<b>CARACTERISTICAS</b>		<p>codificación, argumentación, interpretación, aplicación, memoria, comparación, definición de conceptos e integración.</p> <p>9. Problemas de aprendizaje en la escuela. Teorías y enfoques sobre problemas y dificultades del aprendizaje en la escuela: diagnóstico elemental; discapacidades y estrategias de ayuda para estudiantes discapacidades y necesidades educativas especiales; desorden deficitario de la atención; dificultades de aprendizaje en adultos.</p> <p>10. Teorías pedagógicas y psicológicas de la motivación: Asociacionista, cognoscitiva, humanística, de motivación de logro, de la atribución, motivación intrínseca y extrínseca.</p> <p>11. Teoría del aprendizaje autónomo y aprendizaje cooperativo.</p> <p>12. Aplicación de la teoría en un trabajo de indagación en el aula.</p>
------------------------	--	--

## 10.5. MATRIZ DE ESTUDIO No. 5

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>EPISTEMOLOGIA Y PEDAGOGIA</b>
<b>CARACTERISTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO GENERAL</b></li> </ul> <p>Lograr que los estudiantes establezcan principios, a través del estudio crítico de la dinámica del conocimiento pedagógico, de sus métodos de validación de sus teorías, de las teorías pedagógicas, de los modelos, enfoque y escuelas de pensamiento, para enfocar su práctica educativa, prescribir orientaciones sobre los procesos educativos y para encontrar el sentido y la razón de ser de la educación y de su práctica educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></li> </ul> <p>Trabajar la epistemología como un conjunto de conceptos operacionales (herramientas teóricas) para pensar no solo los problemas específicos de los procesos científicos sino básicamente los problemas y temas referentes a la enseñanza de las ciencias y de los saberes</p> <p>Analizar críticamente la constitución del saber pedagógico actual y los problemas y obstáculos presentes en la relación práctica pedagógica/saberes</p> <p>Pensar la relación compleja entre saber pedagógico y ciencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTENIDOS</b></li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dinámica del conocimiento pedagógico.</li> </ol>

<b>CARACTERISTICAS</b>		<p>El problema del conocimiento pedagógico, saber cotidiano, saber empírico, saber teórico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Métodos de construcción de conocimientos en la pedagogía. Estructura epistemológica de la etnografía, la investigación evaluativo, la investigación acción participación, el estudio de casos, las historias de vida.</li> <li>3. Fundamentación pedagógica. Teorías, enfoque y modelos en la fundamentación pedagógica, el concepto de teoría en el diseño de propuestas pedagógicas, el concepto general de modelo, concepción de modelo pedagógico, concepción de enfoque, concepción de enfoque pedagógico, concepción de escuela de pensamiento, concepción de método</li> <li>4. La pedagogía tradicional. Fundamentos filosóficos, psicológicos y epistemológicos; propuesta curricular, su tipo de enseñanza y su modelo de evaluación.</li> <li>5. La pedagogía conductista. Fundamentos filosóficos, psicológicos y epistemológicos; propuesta curricular, su tipo de enseñanza y su modelo de evaluación.</li> <li>6. El enfoque constructivista. Fundamentos filosóficos, psicológicos y epistemológicos; propuesta curricular, su tipo de enseñanza y su modelo de evaluación.</li> <li>7. La pedagogía social. Fundamentos filosóficos, psicológicos y epistemológicos; propuesta curricular, su tipo de enseñanza y su modelo de evaluación.</li> </ol>
------------------------	--	--

## 10.6. MATRIZ DE ESTUDIO No. 6

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO GENERAL</b>  Construir una nueva visión sobre el significado de evaluar como un proceso complejo fundamentado en los avances científicos, tecnológicos y prácticos que contribuye a la calidad educativa</li> <li>• <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Identificar criterios de validez y confiabilidad a través de la investigación educativa, pedagógica y disciplinar para evaluar programas, proyectos, innovaciones y microcurrículos que le compete al educador  Comprender la evaluación como una estrategia de formación educativa que contribuye a desarrollar procesos superiores del pensamiento en las dimensiones cognitivas, comunicativas, sociales y axiológicas  Determinar los alcances y las limitaciones del desarrollo De la competencia evaluativa en los estudiantes a través del diseño de diferentes instrumentos desde la perspectiva de los estándares curriculares en Lengua Castellana</li> <li>• <b>CONTENIDOS</b>  <b>1. Antecedentes históricos de la evaluación.</b></li> </ul>

<b>CARACTERISTICAS</b>		<p>La evaluación en países de América Latina, Sistema de evaluación en Colombia (Ley General de educación, decreto 230 de 2002, prueba saber, prueba icfes, decreto 1268 de 2003, decreto sobre evaluación de docentes,),</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Conceptualización sobre la evaluación en educación</b>, concepto, reflexiones en evaluación educativa, evaluación y calidad educativa,</li> <li>3. <b>Métodos y técnicas de evaluación</b>, ¿Qué se evalúa? ¿Cuándo se evalúa? ¿Cómo hay que evaluar?</li> <li>4. <b>La evaluación como objeto de investigación</b>, ¿Cómo se evalúa en la educación básica y media? ¿Cómo se evalúa en la universidad?</li> <li>5. <b>Relación entre</b> estándares, competencias, logros, indicadores de logro</li> <li>6. <b>La evaluación por competencias sus niveles y algunos problemas</b> <b>Los estándares curriculares</b>, Lengua Castellana en educación básica y media, Lengua Inglesa</li> <li>7. <b>Instrumentos de evaluación por competencias en lenguaje</b> <b>criterios generales de evaluación para</b> planes de estudios, programas, proyectos y currículos educativos</li> </ol>
------------------------	--	--

10.7. MATRIZ DE ESTUDIO No. 7

	PERFIL DE FORMACIÓN	PROBLEMÁTICA Y DISEÑO CURRICULAR
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJETIVO GENERAL Desarrollar herramientas teórico-prácticas para el diseño y evaluación curricular, teniendo en cuenta que el currículo envuelve los principios esenciales de una propuesta educativa</li> <li>• OBJETIVOS ESPECÍFICOS Clarificar el concepto de currículo desde diversas disciplinas sociológicas, psicológicas y pedagógicas  Identificar distintas problemáticas de orden educacional y pedagógico y proyectarlas a la comprensión de los fenómenos educativos nacionales  Proyectar las competencias investigativas en la identificación y planteamiento de problemáticas relacionadas con el campo de formación de la licenciatura, específicamente con lo curricular</li> <li>• CONTENIDOS  1. <b>Algunas problemáticas generales.</b> Investigación y formación docente, diversidad cultural y educación, Conocimiento sobre las políticas educativas para el siglo XXI, problemática educativa nacional: dimensiones políticas</li> </ul>

CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Conceptualización acerca de currículo.</b> El currículo desde las teorías, evolución del concepto de currículo, elementos del currículo</li> <li>3. <b>El currículo como proceso investigativo.</b> Diseño y desarrollo del currículo, la investigación pedagógica y didáctica como soporte del diseño curricular</li> </ol>
-----------------	---	---

## 10.8. MATRIZ DE ESTUDIO No. 8

	<b>PERFIL DE FORMACIÓN</b>	<b>ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios cristiano lasallistas</li> <li>• Conocimiento epistemológico</li> <li>• Conocimiento histórico</li> <li>• Conocimiento metodológico</li> <li>• Conocimiento didáctico</li> <li>• Conocimiento investigativo de la lengua materna y los idiomas extranjeros ( Inglés y Francés)</li> <li>• Saber pedagógico</li> <li>• Investigación de los problemas educativos</li> <li>• Investigación de los problemas culturales</li> <li>• Investigación de los problemas sociales</li> <li>• Conocimiento sobre las políticas educativas</li> <li>• Práctica pedagógica como práctica investigativa</li> <li>• Innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza</li> <li>• Gestión del desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas de la lengua castellana como lengua materna e idiomas extranjeros.</li> <li>• Diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar en los (as) estudiantes, habilidades gerenciales y administrativas que les permitan liderar cualquier organización, principalmente de servicios educativos, para entender la pedagogía como estrategia transversal en la producción de conocimientos y para el desarrollo social</li> <li>• <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> Conocer la historia de la administración y su impacto en el mundo actual</li>   <li>Identificar los elementos básicos de la administración y la aplicación a la gestión del conocimiento y de las instituciones</li>   <li>Diferenciar las teorías administrativas e identificar su aplicabilidad a las instituciones educativas</li>   <li>Adquirir habilidades de planeación estratégica</li>   <li>• <b>CONTENIDO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Antecedentes históricos de la administración.</b> Historia de la administración, representantes y escuelas administrativas, administración estratégica</li> <li>2. <b>Desarrollo organizacional.</b> Concepto, organizaciones educativas inteligentes (Cómo administrar el cambio, liderazgo y comunicación, cultura organizacional, trabajo en equipo y capital intelectual).</li> </ol> </li> </ul>



CARACTERÍSTICAS		<p>3. <b>Gerenciar desde el PEI.</b> Origen y filosofía, componentes estratégicos, Gerencia de proyectos.</p> <p>4. <b>Marketing.</b> ¿Se puede mercadear el servicio educativo?, Matriz de Boston y General Electric, Cómo proporcionar un servicio, planeación, desarrollo del producto, marca y precio.</p> <p>5. <b>Estados Financieros.</b> Conceptos básicos, estado de pérdidas y ganancias, balance general, análisis de estados financieros.</p>
-----------------	--	---

## **11. INTERPRETACIÓN Y ANALISIS**

### **11.1. MATRIZ No. 1 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON EL ÁREA DE PEDAGOGÍA**

El perfil de formación muestra claramente las temáticas fundamentales que el estudiante lasallista desarrolla a través de su formación, la cual concuerda ampliamente con el área de pedagogía y cuenta con la aplicabilidad y fundamentación necesarias para lograr abarcar los diferentes tópicos en forma global y concreta.

En cada uno de los espacios académicos especificados en el área de pedagogía, encontramos implícitamente las características del perfil de formación y notamos que en los espacios académicos sí se cumple con las características planteadas, porque su descripción apunta a un aporte en el proceso de formación pedagógico del estudiante lasallista, es decir, que dentro de los ocho espacios académicos encontramos conceptos importantes para el estudiante que muestran concordancia entre ellos y cubren en gran parte las temáticas fundamentales para construir un saber pedagógico que se espera obtener en el perfil de formación.

### **11.2. MATRIZ No. 2 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA**

Este espacio académico se enfoca en la historia de la pedagogía y el desarrollo del saber pedagógico con el fin de aportar al estudiante conceptos con respecto a la educación a través del tiempo y los reconozca en distintos contextos sociales.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico concuerdan con las características del área de pedagogía en relación con el perfil de formación, tales como: el conocimiento histórico, metodológico, didáctico, epistemológico y saber pedagógico.

Dentro de los contenidos se tratan conceptos sobre educación la cual es entendida como el hecho de desarrollar las habilidades innatas del ser humano y de perfeccionar sus facultades intelectuales y morales por medio de ejercicios, ejemplos y conceptos; así mismo, el concepto de pedagogía el cual es la ciencia de la enseñanza que estudia las condiciones de recepción de los conocimientos, los contenidos y su evaluación, el papel del educador y del alumno en el proceso

educativo y los objetivos de este aprendizaje; y por último el concepto de didáctica entre otros, el cual es descrito como una forma propia o adecuada de enseñar e instruir, es decir se considera como el arte de enseñar.

Consideramos que estos conocimientos forman en el futuro docente un amplio panorama en la educación, conociendo el proceso desde la antigüedad hasta nuestros días, porque en la construcción del saber pedagógico de un licenciado es vital tener bases sólidas sobre los inicios de la educación teniendo claro los procesos y los cambios que se han dado a través del tiempo y como afecta y ha transformado nuestra cultura educativa actual y que proyección tenemos hacia nuestro futuro.

La formación pedagógica se da por pasos y sin este espacio académico no podría el estudiante comparar entre la educación antigua y la actual y de esta forma poder clarificar e identificar que tipo de educación quiere desarrollar para formar valores y saberes en la persona.

### 11.3. MATRIZ No. 3 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO

Este espacio académico trata algunos autores como Jean Piaget, Lev Vygotsky, S. Freud, Erik Ericsson y Lawrence Kohlberg a nivel pedagógico y sus teorías de orden psicológico, las cuales son desarrolladas en un contexto socio-cultural aproximando al estudiante a explicar cómo es el desarrollo humano y dar a conocer las escuelas psicológicas tales como : el estructuralismo, el funcionalismo, psicoanálisis, conductismo y cognitivismo.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico coinciden con las características del área de pedagogía en relación con el perfil de formación, tales como: histórico, epistemológico, didáctico, metodológico, saber pedagógico, investigación de problemas educativos, innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza y diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales dado que están encaminadas a crear en el estudiante conceptos en los procesos de aprendizaje facilitando en éste el dominio de las diferentes teorías de psicología evolutiva para que pueda actuar en forma acertada frente a problemáticas educativas actuales.

En nuestra opinión creemos importante este espacio académico porque el estudiante debe tener claro el proceso del desarrollo humano. El estudiante debe conocer las escuelas psicológicas y los diversos puntos de vista de los autores que se estudian en este espacio académico, para que el futuro licenciado conozca a profundidad como se da el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta

el desarrollo evolutivo del niño y la problemática que cada etapa presenta para que el licenciado cree su propio método de enseñanza y pueda dar una respuesta eficaz en su quehacer docente.

Con base en nuestra experiencia docente podemos afirmar que el conocimiento de estas escuelas psicológicas son de gran utilidad en el proceso de enseñanza, pues nos brinda métodos para efectuar la enseñanza en diversas formas, ya que se puede hacer un análisis del estudiante y aplicar una metodología apta para cada caso, teniendo en cuenta que nuestros estudiantes son diferentes. En sí, son herramientas fundamentales para el quehacer docente pues contribuye a la efectividad del proceso realizado por cada docente ajustándose a cada necesidad.

#### 11.4. MATRIZ No. 4 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON DESARROLLO COGNITIVO Y APRENDIZAJE

Este espacio académico trabaja teorías como: El constructivismo de Jean Piaget, El constructivismo social de Lev Vygotsky, el aprendizaje significativo de David Ausubel, el pensamiento complejo de Edgar Morin, entre otras, asociadas al aprendizaje desde la psicología, la filosofía y la ética explicitando mecanismos para el desenvolvimiento del futuro docente el cual tendrá la responsabilidad de aplicar nuevas estrategias que junto con los conocimientos previos sean eficaces en el momento de su quehacer docente.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico se ajustan a las características del área de pedagogía en relación con el perfil de formación, tales como: el saber pedagógico, la investigación de los problemas educativos, culturales y sociales, conocimiento metodológico, didáctico, histórico, epistemológico, innovación en ambientes de aprendizaje y enseñanza, porque los contenidos clarifican el conocimiento del desarrollo cognitivo que le dan al estudiante las bases para que entienda cómo es el proceso de aprendizaje y cómo lo puede adaptar a solucionar problemas de aprendizaje en el aula, innovando y creando nuevas estrategias a fin de satisfacer los retos actuales en la educación colombiana.

Consideramos que este espacio académico es significativo en la formación de un licenciado pues complementa el espacio académico “procesos de desarrollo cognitivo”, es decir, que está ahondando en las teorías de la psicología educativa, para que el futuro licenciado sea competente en el análisis de los procesos de aprendizaje. Este espacio solidifica los conceptos adquiridos anteriormente y permite que el estudiante de licenciatura pueda generar sus propios conceptos y métodos para innovar en el aula siendo crítico y ético en la solución de problemas y, haciendo de la educación un factor integral que afecta al ser en su conocimiento y en su actuar.

#### 11.5. MATRIZ No. 5 – PERFIL DE FORMACIÓN EN CONTRASTE CON EPISTEMOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

En este espacio académico se explican conceptos referentes al conocimiento pedagógico, la fundamentación pedagógica, los modelos pedagógicos, entre otros con el fin de que el estudiante encuentre el sentido y la razón de ser de la educación y de su práctica educativa.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico cumplen con las características de pedagogía del perfil de formación tales como: conocimiento histórico, metodológico, epistemológico, didáctico, diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales; porque los contenidos consolidan en el estudiante la reflexión sobre su quehacer docente basado en la creación de conocimientos pedagógicos.

De acuerdo con lo anterior, consideramos que la enseñabilidad entendida como la posibilidad que tiene cada ciencia o cada área del saber, de ser enseñada y la educabilidad que es la capacidad y disposición de cada persona de ir adquiriendo nuevos conocimientos, hacen parte integral de este espacio académico, el cual es básico para el estudiante de licenciatura ya que lo fortalece en el entendimiento de la ciencia del conocimiento como lo es la epistemología, pues como conocemos esta se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, de los criterios, de los tipos de conocimiento posible y del grado con el que cada uno resulta cierto.

Este espacio académico invita al estudiante a reflexionar en la creación de conocimientos pedagógicos para analizar la epistemología validando los conocimientos pedagógicos que lo llevan a su formación como un trabajador social y un facilitador del aprendizaje.

#### 11.6. MATRIZ No. 6 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON EVALUACION EN EDUCACION

En este espacio académico se enfatiza sobre una nueva visión del significado de la evaluación como un proceso que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, dentro de la cual se trabajan temáticas tales como: los antecedentes históricos de la evaluación, la evaluación en educación, la evaluación como método de investigación, entre otros.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico contemplan las características de pedagogía del perfil de formación tales como: conocimiento epistemológico, histórico, metodológico, didáctico, saber pedagógico, políticas educativas, innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza; porque los contenidos se centran en orientar al estudiante acerca del método evaluativo teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y estrategias con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Entendemos que la evaluación es principalmente un intento por conocer mejor determinados aspectos de la realidad social y educativa utilizando recursos científicos con la intención de alcanzar conclusiones que ayuden a la toma de decisiones. Los fines de la evaluación juzgan tanto el proceso de aprendizaje como los logros de los estudiantes. La evaluación puede recurrir en el proceso de aprendizaje para identificar las necesidades y problemas del aprendizaje individual, y poner en evidencia los puntos fuertes y débiles de los estudiantes, de modo que éstos y sus profesores puedan sacar conclusiones para incrementar su competencia y buenos resultados.

Es por eso que un docente debe dominar el tema de la evaluación pues a través de esta puede verificar el proceso enseñanza-aprendizaje que se ha desarrollado en sus educandos, si ha sido efectivo o quedan dudas durante dicho proceso.

Igualmente, el estudiante necesita saber y dominar los criterios de evaluación a fin de mantenerse actualizado para defenderse en el campo laboral con argumentos sólidos que le permitan efectuar su labor con plena conciencia, ya que la evaluación es la herramienta primordial para el maestro.

#### 11.7. MATRIZ No. 7 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON PROBLEMÁTICA Y DISEÑO CURRICULAR

En este espacio académico se establece el concepto de currículo y se estudia el diseño curricular; confrontando la pedagogía y la educación para que los docentes puedan reconocer diversas problemáticas que se presentan en ellas y así generar una evaluación curricular, teniendo en cuenta los proyectos y propuestas educativas actuales.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico concuerdan con las características del área de pedagogía en relación con el perfil de formación tales como: conocimiento epistemológico, metodológico, didáctico, saber pedagógico, investigación de los problemas educativos, culturales y sociales, políticas educativas, innovación y creación de ambientes de aprendizaje y enseñanza, y diseño y ejecución de proyectos educativos; ajustándose a la investigación y solución de problemáticas que se presentan en la educación actual con respecto a

las políticas educativas, motivando al estudiante a analizar un programa curricular con el fin de mejorar o reformar su composición y de esta forma ofrecer nuevas alternativas de educación en determinada institución.

El currículo consiste en una relación de temas prescritos para cada nivel y grado de enseñanza, con un ajustado número de horas por semana y año, en el cual se plantean objetivos para los distintos niveles, así como los fines y contenidos para cada asignatura, todo sistema de educación está basado en un proyecto curricular. El docente debe tener la capacidad de conocer y modificar la estructura del currículo lo cual le permitirá elaborar o replantear los componentes del Proyecto Educativo Institucional que contiene el horizonte institucional.

El currículo tiene en cuenta las necesidades de la comunidad y del estudiante para que pueda vivenciar su referente en su vida cotidiana. De esta forma, el currículo es transversal, es decir, aplica las políticas educativas y desarrolla la parte cognitiva, afectiva y teorías; que conforman el P.E.I. desde los enfoques técnico-crítico (aplicación de una ciencia) crítico-social (vivenciar el entorno).

La investigación y la evaluación hacen parte del currículo permitiendo innovar las estrategias profesionales del futuro docente.

#### 11.8. MATRIZ No. 8 – PERFIL DE FORMACION EN CONTRASTE CON ADMINISTRACION EDUCATIVA

En este espacio académico se generan conocimientos gerenciales presentadas desde temáticas como: Historia de la administración, desarrollo organizacional, el PEI, entre otros, que sean aplicables en el contexto direccional de una institución educativa.

Los objetivos y contenidos de este espacio académico destacan las características de pedagogía del perfil de formación tales como: conocimiento histórico, epistemológico, didáctico, metodológico, saber pedagógico, políticas educativas, diseño y ejecución de proyectos educativos en diferentes contextos socio-culturales, que aporten a la gestión administrativa a fin de que el futuro docente tenga la capacidad de asumir la gerencia o dirección de una institución educativa basado en los lineamientos legales establecidos para tal fin.

De acuerdo con lo anterior creemos que el conocimiento pedagógico no solo se limita a la enseñanza y todo lo que esta encierra, es decir procesos de enseñanza-aprendizaje, teorías psicoanalíticas, evaluación entre otros; sino también a la

ejecución administrativa de una institución a fin de ejercer un manejo desde las estipulaciones legales.

Un docente debe estar calificado para ocupar cargos administrativos como una coordinación o una dirección de una institución educativa, ya que esta es considerada como una empresa que presta un servicio que es la educación y es así que exigen la formación de un líder capaz de dirigir y cumplir con las funciones que demanda el Proyecto Educativo Institucional y otras reglamentaciones fundamentales para la buena marcha de dicha institución; lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de la educación.

La planeación estratégica, el liderazgo son parte fundamental de la administración educativa dado que posibilita al estudiante al ejercicio administrativo y le muestra desde diferentes aspectos como son las políticas del gobierno, la evaluación y el mejoramiento continuo y una perspectiva más abierta en el quehacer del docente el cual no sólo se ejecuta en el aula sino fuera de ella.

#### 11.9. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS CONOCIMIENTOS EN PEDAGOGIA Y LA REALIDAD EN EL AULA

Siendo estudiantes egresadas del plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Modernas y teniendo en cuenta que actualmente nos desempeñamos como docentes, comparamos nuestros conocimientos adquiridos sobre pedagogía con la realidad actual en el aula.

Lo anterior nos lleva a determinar que la labor docente se dificulta al inicio del ejercicio laboral. El egresado al interactuar con el contexto real se encuentra en la necesidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la problemática educativa, sin embargo, como estos conocimientos no han sido manejados en un contexto real durante el proceso educativo del licenciado, este se ve obligado a buscar estrategias dentro de su mismo ámbito laboral para desarrollar en forma efectiva su quehacer docente.

La pedagogía es vital para el licenciado porque es la base para el arte de enseñar, pues la enseñanza encierra un compendio de métodos que posibilitan al docente para ejercer su profesión. Consideramos que este conocimiento es otorgado al estudiante en su proceso de formación, no obstante, el estudiante no tiene la opción de ponerlo en práctica, dado que la información recibida no se lleva a casos reales de enseñanza; esto crea una ruptura entre el conocimiento que el estudiante ha adquirido y su desempeño como docente.



Finalmente, entendemos que la pedagogía es fundamental en el proceso de aprendizaje pero igualmente los conocimientos teóricos deben ser llevados a la práctica, para que el licenciado en el momento de ejercer su profesión evoque estos saberes con la finalidad de aplicarlos efectivamente en la problemática educativa.

## CONCLUSIONES

Concluimos que el análisis realizado en cada uno de los espacios académicos en contraste con el perfil de formación, cumplen con las características propuestas por el perfil de formación en el área de pedagogía, siendo una buena estructura para el perfil del futuro docente lasallista.

Sin embargo recomendamos que los contenidos de los espacios académicos sean llevados a la práctica, pues no es suficiente con el conocimiento teórico adquirido si el docente no sabe como ponerlo en práctica en el aula.

Aconsejamos que los conceptos enseñados al estudiante sean evaluados constantemente para comprobar que esta información este acorde con la problemática educativa actual para que el docente logre tener mayor efectividad en el proceso educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD ARANGO, Dario y otros. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá: 2003. 43 p.

GARCÍA DE RUIZ, Sonia y SALAZAR PUENTES, Israel. Proyecto Educativo Institucional: un enfoque practico para su elaboración. Bogotá: Libros y Libres, 135 p.

Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación. Programas de pregrado.

INTERNET, [www.educación.idoneos.com](http://www.educación.idoneos.com)

INTERNET, [www.esimecu.ipn.mx /diplomado.htm](http://www.esimecu.ipn.mx/diplomado.htm).

INTERNET, [www.google.com.co](http://www.google.com.co)

INTERNET, [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

LLOREDA Mera, Francisco José y otros. Educación superior, calidad y acreditación. Tomo I. Bogotá: CNA Colombia, 2003, 282 p.

MARIN, Michaela y otros. Educación superior, calidad y acreditación. Tomo II. Bogotá: CNA Colombia, 2003, 258 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para la verificación de condiciones mínimas de calidad para la creación y funcionamiento de los programas académicos de educación superior.

MORIN, Edgar. Los Siete Saberes necesarios para el siglo XXI.

ORREGO, Silva y otros. Educación superior, calidad y acreditación. Tomo III. Bogotá: CNA Colombia, 2003, 144 p.

PAPALIA, Diane E. Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. México: Mc. Graw Hill, 1996

VILLARIN, Angel R.. El currículo orientado al desarrollo humano integral. Bogotá: Biblioteca del pensamiento crítico, 195 p.

WEISS, Carol H.. Investigación evaluativo: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. Bogotá: Trillas, 2001. 111 p.

## GLOSARIO

**Acreditar:** Hacer digno de crédito algo, probar su certeza o realidad. Proceso de evaluación de la calidad de los servicios a partir del logro de los estándares. Son acreditadas las instituciones (o unidades) que logran cumplir con los estándares

**Calidad:** Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.

**Evaluación:** Juicio educativo y calificación que se da sobre una persona o situación basándose en una evidencia constatable. Actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos, y facilitando la máxima ayuda y orientación a los estudiantes.

**Indicador:** Valor cuantitativo o cualitativo que expresa las características o estado de un individuo, objeto o proceso. En el campo de la evaluación educativa los indicadores se emplean para juzgar la calidad, la eficiencia o la productividad — entre otros aspectos— de los programas académicos o de sus componentes, como la matrícula o la planta académica, entre otros. La titulación es un ejemplo de indicador, usualmente empleado para calificar la eficiencia de una institución educativa.

**Currículo:** Es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral ya la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

**Plan de estudios:** esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas que atañen a la formación integral con sus respectivas asignaturas, organizadas por grados.

**Estándares:** patrón, una medida esperada o un indicador de desempeño que debe ser alcanzado para legitimar un programa académico

**Vitalicio:** Dicho de un cargo, de una merced, de una renta, etc.: Que duran desde que se obtienen hasta el fin de la vida.

Par Académico: son representantes de la cultura académica. Ellos realizan investigación y docencia y son reconocidos como profesores, como investigadores o como profesionales destacados.

Autoevaluación: Proceso que implica reunir y analizar información sustantiva de la unidad, en este caso la Universidad, debiendo contrastar información recabada con los propósitos declarados y estándares definidos. Es al mismo tiempo, un importante elemento a considerar en la toma de decisiones. Se realiza como un proceso cíclico, participativo y validado, que identifica y activa mecanismos que permiten alcanzar, mantener y mejorar niveles de calidad y realizar el proyecto institucional.